

LA INACCIÓN COMO FORMA DE ACCIÓN VISTA A TRAVÉS DE PRÁCTICAS
ESTATALES LLEVADAS A CABO EN TERRITORIOS MARGINALES AFECTADOS POR
EL CONFLICTO ARMADO INTERNO: EL CASO DEL CATATUMBO DE 1999 A 2005

PRESENTADO POR

Juan José Arizala Castaño

Trabajo de grado para optar al título de Politólogo

DIRIGIDO POR

Alejandro Sánchez López de Mesa

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

2021

Para las víctimas del conflicto armado en todo el territorio colombiano y especialmente para la subregión del Catatumbo, históricamente azotada por la violencia y la estigmatización. Espero poder contribuir al entendimiento del conflicto y a construir una nueva Colombia bajo los pilares de la paz, la libertad y el poder popular.

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mi familia. Seguramente sin mis padres, y especialmente sin mi mamá y sin mi hermana no sería la persona que soy hoy. En segundo lugar, llegar hasta este punto de mi carrera universitaria y de mi vida académica y personal no hubiese sido posible sin muchos profesores que en el bachillerato y en mi pregrado me han acompañado y motivado en todas las iniciativas que he tenido. Sus consejos siempre quedarán en mí. A mi asesor de trabajo de grado por su paciencia y sus valiosas recomendaciones. Finalmente, sin la ayuda de Maira Alejandra Claro, que ha sido mi compañera en todo sentido y pieza fundamental para entrar al Catatumbo, seguramente este trabajo no hubiese podido llegar a buen término. Con su ayuda conocí personas muy valiosas en el Catatumbo. Una de ellas es Orlando Carrascal, quien me guio y me contactó con muchos líderes de la subregión y me dio a conocer con ellos; su papel en el proceso de recolección de la información fue muy importante. En general a todos los que me ayudaron en este proceso tan bonito y complejo, muchas gracias.

Tabla de Contenido

Introducción	6
Antecedentes	12
Marco conceptual: El Estado como un campo de poder limitado	12
Estado del arte sobre el Estado colombiano	20
Metodología	27
1. Catatumbo: la Ishtana de Sabaseba	32
<i>a. Colonización petrolera</i>	35
<i>b. Apertura de la frontera agrícola y colonización formal</i>	40
<i>c. Colonización por coca</i>	42
2. Grupos armados y dinámicas de guerra en el Catatumbo de 1999 a 2005	45
<i>a. Fuerza Pública y Paramilitares</i>	52
3. La inacción como forma de acción del Estado	58
Conclusión	71
Referencias	74
Anexos	79
<i>Anexo A. Guía de entrevista semiestructurada</i>	79

Figuras

Figura 1.	40
Figura 2.	47
Figura 3.	48
Figura 4.	49

Tablas

Tabla 1.	31
Tabla 2.	54
Tabla 3.	54
Tabla 4.	55
Tabla 5.	55

Ilustraciones

Ilustración 1.	34
Ilustración 2.	61
Ilustración 3.	65

Introducción

Como una de tantas fuerzas sociales, el Estado entra en competencia con otras en algunos territorios marginales. Al hacerlo aparecen contradicciones entre imagen (voluntad declarada) y prácticas (voluntad real), que se podrían observar en la delegación extraoficial de poder sobre líderes, casas políticas o actores armados, que muchas veces actúan en contra de la imagen misma que pretende proyectar el Estado. Esa contradicción no es una patología sino una realidad de la acción del Estado (Migdal, 2011, p. 5).

En el caso de Colombia, el Estado ha actuado históricamente de acuerdo con los órdenes locales, de forma diferenciada en los territorios (Aponte, 2019, p. 35). En algunos lo hace directamente y en otros hay inacción (Parra, 2003, p. 103). Es decir, la inacción se puede ver como una forma de acción del Estado en los territorios (Meny & Thoening, 1992, p. 89). Entendida en este trabajo como las prácticas paraestatales que buscan esconderse bajo la supuesta inexistencia o abandono del Estado pero que realmente expresan su actuación en los territorios. Particularmente en el Catatumbo, el Estado desarrolló una serie de prácticas que buscaron, con la connivencia de los paramilitares en 1999, retomar el control militar del territorio y explotar económicamente la minería, el petróleo y las economías ilegales derivadas de la coca.

Las prácticas estatales encaminadas a cumplir esos dos objetivos anteriores se pueden entender como todo aquello que los Estados hacen o dejan de hacer en determinados territorios de acuerdo con diferentes directrices que muchas veces están en contradicción entre sí. Dentro de ese amplio conjunto de prácticas estatales, hay algunas que, por su peculiaridad, pueden ser muy útiles para comprender la inacción como forma de acción en territorios como el Catatumbo. Esas prácticas de las que hizo uso el Estado entre 1999 y 2005 podrían ser de dos tipos, por un lado, las acciones violentas que presentan complicidad entre agentes de la fuerza pública y estructuras

paramilitares y, por otro lado, la relación entre líderes políticos y estructuras paramilitares con fines políticos.

De ahí que observar la inacción del Estado podría contribuir, en primera medida, a un análisis teórico más profundo sobre las formas en que éste actúa para resolver lo que una o varias facciones en su seno consideran problemas sociales. En segunda medida, podría contribuir a una caracterización de la acción estatal en territorios marginales afectados por el conflicto armado como el Catatumbo, en Norte de Santander, donde su presencia ha sido casi nula sino inexistente (Aponte, 2019, p. 34) y (Carrascal, 2019).

Analizar las prácticas estatales del dejar de hacer llevadas a cabo en territorios afectados por el conflicto armado interno podría brindar unas bases para contribuir al estudio del Estado, a partir de la observación de las interacciones entre la imagen que intentó proyectar el Estado y las prácticas que llevó a cabo en el Catatumbo de 1999 a 2000. Asimismo, permitiría evidenciar las prácticas estatales que pudieron haber contribuido, según esas interacciones entre imagen y prácticas, a la marginación y revictimización en esa subregión.

La bibliografía relacionada con la inacción del Estado por lo general parte del hecho de que el Estado no imparte leyes que son respetadas o refrendadas por la totalidad de los territorios. Es decir, para hablar de inacción, una premisa importante es que el Estado es un actor social que lucha, al igual que otros actores sociales, por el control efectivo del territorio a través de diferentes medios (la violencia, la superestructura jurídica, etc.). Para ello, se establecen ciertos objetivos de Estado que muchas veces entran en contradicción con las prácticas mismas. Esto es, siguiendo a Migdal (2011), las decisiones que adopta el Estado son resultado de interacciones de diferentes grupos en su seno. En otras palabras, en Colombia las prácticas estatales tienden a integrar (solucionando problemas, actuando) o excluir (dejando de hacer) en la medida en que esa exclusión

o esa integración representa ganancias de algún tipo (por lo general políticos o económicos) para uno u otro grupo, o varios, en pugna dentro del Estado (Aponte, 2019).

La subregión del Catatumbo no se escapa de esto. Esta subregión, según Carrascal (2019), ha sido una de las más olvidadas por el Estado, lo que implica que se han construido poderes locales que, estando dentro de lo que espacialmente podemos llamar Estado colombiano, actúan de forma paralela a él, generando una situación de violencia generalizada (Carrascal, 2019). De ahí que la representación que tiene el Estado como actor social sobre esta subregión es la de comunidades bárbaras, lugares vacíos y acciones colectivas orquestadas por las guerrillas y el narcotráfico (Cruz, 2017, p. 9).

Para analizar este territorio es menester conocer que, según González, Urrea y Romero (2006), hay al menos cuatro períodos de tiempo desde los cuales se puede entender la dinámica del conflicto interno armado en la subregión del Catatumbo. El primero va desde 1986 a 1998, tiempo donde quien se hacía con el dominio de la zona era el ELN. El segundo va desde el 1999 al 2002, recordado ampliamente por ser el período en el cual incursionaron por primera vez los paramilitares en la subregión, aumentando significativamente los hurtos, asesinatos, masacres y secuestros. El tercer momento va desde el 2003 al 2005, y se caracterizó por el desarrollo de la política de seguridad y defensa por parte del Estado. El cuarto y último momento se da en el 2005 y su hito es la desmovilización del Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (González, Urrea, & Romero, 2006).

Nos interesan principalmente los períodos dos, tres y cuatro, en la medida en que ubican la situación del Catatumbo justo antes y durante la implementación de la estrategia de defensa y seguridad democrática, como política pública estatal que incluyó acciones e inacciones, exclusiones e integraciones. Asimismo, llama la atención el hecho de que fue un período en el cual

actuaron simultáneamente las FARC, el ELN, los paramilitares y el Estado. Las configuraciones locales y la acción del Estado ante esta situación pueden permitir ver aún mejor sus formas de actuar o de no actuar.

En ese sentido, se parte del hecho de que el Estado colombiano ha actuado históricamente de forma diferente para decir que dentro de esa diferencia está la inacción, es decir, el Estado decide actuar en unas zonas y no actuar en otras, y ese no actuar es una decisión, por tanto, acción del Estado.

El hecho de que la subregión del Catatumbo haya sido azotada en demasía por el conflicto armado interno, genera dudas sobre la acción del Estado allí. Como se verá más adelante, el Estado en el Catatumbo coordinó, participó y llevó a cabo acciones, principalmente de tipo militar, en conexión con estructuras paramilitares. Esto podría significar, en últimas, una victimización o revictimización a comunidades afectadas por el conflicto armado interno, especialmente por la presencia histórica de las guerrillas.

Las dudas generadas sobre la acción del Estado en esa subregión y que pretenden ser resueltas en este trabajo deben dar unas bases para comprender cómo funciona el Estado o cómo funciona particularmente la inacción. En otras palabras, la cuestión central de la investigación es ¿cómo se puede entender, a través de las prácticas, la inacción como forma de acción del Estado en el Catatumbo, Norte de Santander entre los años 1999 y 2005?

La investigación tiene el objetivo general de comprender la acción e inacción del Estado a través de sus prácticas estatales en el Catatumbo, Norte de Santander, entre 1999 y 2005. Asumiendo los siguientes objetivos específicos:

1. Reconocer las lógicas colonizadoras de configuración de la subregión que hoy se conoce como Catatumbo.
2. Describir las dinámicas del conflicto armado interno y la participación del Estado en el caso del Catatumbo, entre 1999 y 2005.
3. Complejizar el rol del Estado en el Catatumbo, entre 1999 y 2005, a partir de la categoría de inacción.

El desarrollo de esta investigación se basó en un marco conceptual y un estado del arte que hacen énfasis en la discusión sobre el Estado, destacando la importancia de desembarazarnos de la concepción monolítica y totalizante que, desde Weber especialmente, se le pretende endilgar al Estado. En lugar de ello, es postula la necesidad de asumir una actitud crítica y un análisis empírico y flexible sobre la actuación del Estado en general y en Colombia particularmente. El primer capítulo describe las dinámicas de poblamiento del Catatumbo entre 1905 y finales de los años 90, retomando los principales hitos de colonización de esa zona del país y relacionándolos con los recientes procesos de ensanchamiento de fronteras agrícola, los cultivos de uso ilícito y otras dinámicas que llevaron a que este territorio fuera una retaguardia estratégica de diversas guerrillas.

El segundo capítulo pretende hacer una caracterización de las dinámicas de guerra en el Catatumbo, fundamentalmente desde la presencia de las guerrillas del ELN, el EPL y las FARC, acentuando también las lógicas del conflicto relacionadas con la construcción de ordenes locales a partir de las prácticas violentas que aparecen con la incursión y el control paramilitar desde 1999 con la ayuda del Estado. El tercer capítulo interpreta la concepción que los habitantes del Catatumbo tienen de su territorio, relacionando estas ideas con el enfoque del Estado en la sociedad mediante la caracterización de las prácticas del Estado en el Catatumbo desde la categoría de la

inacción. Asimismo, ese capítulo condensa la idea principal como resultado de toda una discusión de larga data que no pretende acabar allí.

Finalmente, el apartado de conclusión reitera las ideas principales de cada capítulo, corrobora la hipótesis de investigación planteada más arriba y valida la contribución del trabajo a los objetivos formulados. Por último, reflexiona sobre la necesidad de que los estudios del Estado en Colombia tengan en cuenta las particularidades del territorio y su relación con una teoría dinámica y apegada a la realidad del Estado, desmitificándolo y, tal vez, ayudando a construir otras alternativas de organización social en zonas marginales como el Catatumbo.

Antecedentes

Para muchos politólogos y científicos sociales el Estado es esa cosa extraña de la que mucho se habla y mucho se sabe. De hecho, el estudio del Estado ha sido abordado a partir de muchos enfoques y de allí se deriva que el Estado mismo se interprete de múltiples formas, todas válidas, pero muchas veces invisibilizadas o subsumidas a las concepciones clásicas. Es así como, a pesar de que pululen las investigaciones, categorías y teorías que tratan de explicar al Estado, parece ser que solo una sobrevive a la mordaz puesta en práctica: la concepción weberiana del Estado que, de hecho, es la que se podría decir, como se demostrará más adelante, ha estado más alejada de la realidad en países como Colombia.

La pretensión en este corto marco conceptual no es remontarse a los orígenes de la gens y la tribu, ni al estado de naturaleza y los contratos sociales, o a muchas otras teorías acerca del origen del Estado y la organización del ser humano que, aunque necesarias, nos llevarían por un sendero de discusión que no es funcional a los objetivos de este trabajo. De ahí que este apartado busca especialmente hacer un recorrido por algunos de los enfoques más reconocidos desde los cuales se ha estudiado al Estado moderno en Europa y posteriormente en otras regiones como América Latina. Concretamente, se espera hacer una revisión del Estado moderno en general y una discusión sobre las concepciones sobre el Estado en Colombia. En aras de construir en otro apartado una caracterización a partir de la cuestión de la acción del Estado o, sucintamente, ¿por qué hablar de inacción del Estado colombiano?

Marco conceptual: El Estado como un campo de poder limitado

Históricamente la palabra Estado se ha usado para hacer referencia a múltiples elementos: un cúmulo de instituciones formales e informales, un territorio, una idea, un espacio neutro, un

instrumento de coerción, entre otras cosas¹ (Suaza & Martinez, 2016, p. 2). Una de las definiciones más distinguidas sobre el Estado es la de Max Weber (2002), quien escribe que:

Es aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio -el concepto del "territorio" es esencial a la definición- reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima. Porque lo específico de la actualidad es que a las demás asociaciones o personas individuales sólo se les concede el derecho de la coacción física en la medida en que el Estado lo permite (Weber, 2002, p. 1081).

Es decir, para Weber el Estado se presenta como una organización política que contiene la potestad para gobernar sobre un territorio y, a la par, ejerce, monopoliza y decide en sí el uso de la violencia considerada legítima en ese territorio². En otras palabras, siguiendo a Sharma y Gupta (2006), se puede decir que en las teorías estado-céntricas, el Estado es usualmente visto un actor unitario, como una institución distinta de la sociedad (Burnyeat, 2017, p. 6)., y que, además, es fuente única del derecho de coacción (Weber, 2002, p. 1081). Asimismo, para Norbert Elias (2015) los Estados (principalmente en Europa) surgen después de un proceso de luchas de exclusión, en el que varias unidades territoriales se enfrentan entre sí, y las victoriosas se hacen cada vez con más territorio, más recursos y más fuerza. En ese sentido, para Elias solamente se puede hablar de Estados cuando estas unidades territoriales o señoríos alcanzan una autonomía tal que otras unidades territoriales más pequeñas dependen directamente de ella. En sus palabras: “Una cantidad

¹ “El Estado-nación moderno nace con la firma de los Tratados de Paz de Westfalia en 1648, que establecen las reglas básicas de lo que luego fueron los requisitos o condiciones para que un Estado se considerara como tal” (Scholte, 1999, pp. 19- 21; Heywood, 2002, p. 86) citados en (Suaza & Martinez, 2016, p. 2). De hecho, los Estados que acogieron las condiciones de los tratados, gozaron de reconocimiento por parte de otros Estados y, además, de no interferencia sobre su ejercicio de gobierno en su territorio (Suaza & Martinez, 2016, p. 2).

² Wilhelm Von Humboldt le da a esa potestad de ejercer la violencia considerada legítima condensada en el Estado la característica de ser una venganza que no provoca venganza y que, entre otras cosas, se puede ver, por ejemplo, en el fallo de un juez que obligue a las partes a calmarse (Humboldt, 2009, p. 50).

menor de individuos dispone de una cantidad mayor de oportunidades, mientras que un número superior queda excluido de la lucha de competencia...finalmente un solo individuo dispone de todas las oportunidades, y todos los demás dependen de él” (Elias, 2015, pp. 345-346). Considera que un Estado en general cumple concretamente dos funciones: monopolizar el uso de la violencia y monopolizar el recaudo de impuestos, apoyado de una organización burocrática especializada en lograr esas dos funciones (González F. , 2006, p. 72).

De forma similar, Charles Tilly (1992) define organizativamente a los Estados como “organizaciones con poder coercitivo, que son diferentes a los grupos de familia o parentesco y que en ciertas cuestiones ejercen una clara prioridad sobre cualquier otra organización dentro de un territorio de dimensiones considerables” (Tilly, 1992, p. 19). Considerando, además, que la guerra y la preparación para la guerra es el centro del debate alrededor de la génesis de los Estados europeos. De ahí que sean las diferentes combinaciones y niveles de acumulación de capital (en tanto extracción de impuestos en el sentido de Elias) y coerción (en el sentido de controlar sus territorios de influencia a través de la fuerza e ir a la guerra con otros Estados), las que van a dar como resultado diferentes tipos de Estados a lo largo de la historia desde 990 a 1990 (Tilly, 1992, p. 39). Entre ellos, Tilly demuestra que hay una tendencia hacia especialmente tres tipos de Estado: el primero son los imperios perceptores de tributos, que se fundamentaban en un gigantesco aparato militar y extractivo. Sin embargo, la administración del imperio descansaba sobre señoríos o autoridades meramente locales y que conservaban mucha autonomía con respecto al poder central. El segundo son las soberanías fragmentadas, entre ellas se encuentran las ciudades-estado y las federaciones urbanas, que se caracterizaban por unas instituciones consultivas y unas coaliciones transitorias que jugaron un papel importante en la guerra y la extracción pero que, a pesar de ello, no había un aparato estatal duradero en el nivel nacional. Finalmente, se encontraban

los Estados nacionales, que lograban unir de forma relativamente coordinada a organizaciones militares, administrativas y, en muchos casos, productivas en una estructura central más o menos duradera (Tilly, 1992, p. 46).

Ahora bien, es importante mencionar que para Tilly la construcción de los Estados en Europa no fue premeditada, de hecho, fue el resultado no previsto de ese proceso de acumulación y extracción (Tilly, 2006, p. 5). En ese sentido, la construcción del Estado europeo se asemejó a un proceso paulatino de chantaje de algunos señores en contra de otros y en contra de la población que no tenía los recursos para guerrear, solo para sobrevivir y pagar tributos. Bajo una dinámica de guerra, extracción y protección, los Estados empezaron a dibujar cada vez más la línea que diferenciaría la violencia legítima de la ilegítima³ (Tilly, 2006, p. 17).

Yendo un poco más allá, James M. Malloy le añade a esa caracterización del Estado los elementos de *sistema representación de intereses y pluralismo limitado forzoso*, asumiendo que las estructuras gubernamentales del Estado, en una posición relativamente autónoma, pretenden “imponer a la sociedad” ese sistema de intereses basado en un pluralismo limitado forzoso (Malloy, 1977) citado en (Migdal, 2011, p. 33). Simultáneamente, en una caracterización similar a la que hace Malloy, algunos autores consideran que el Estado moderno se compone fundamentalmente de “una población permanente que viviera dentro de los límites de un territorio determinado con un gobierno soberano” (Suaza & Martínez, 2016, p. 2). A su vez, Isuani (1984), dirá que ese aparato se puede conceptualizar a partir de al menos tres formas relacionadas directamente con la dicotomía territorio-gobierno, a saber: como “a) una asociación o comunidad incluyendo una institución de gobierno; b) una dimensión de la sociedad, cubriendo u oponiéndose

³ Esa línea se construye a pesar de que la violencia, en términos concretos, provenía de las mismas luchas de exclusión y guerras entre unidades territoriales y señoríos. La legitimidad, en ese sentido, la gana quien haya conseguido más recursos tras acumular victorias.

a otras dimensiones sociales; y c) como un aparato para el gobierno, la administración y la coerción” (Isuani, 1984) citado en (Suaza & Martínez, 2016, p. 3).

En aras de entender un poco más sobre el Estado, Bourdieu dirá que hay al menos dos definiciones que se yuxtaponen: la primera se basa en el “aparato burocrático de gestión de intereses colectivos” (Bourdieu, 2014, p. 24)., y la segunda en el sentido de “resorte en el que se ejerce la autoridad de este aparato” (Bourdieu, 2014, p. 24). La primera se podría relacionar con la estructura del aparato estatal, en cambio la segunda se asemeja más al territorio o a la comunidad en la cual esas estructuras gobiernan. En otras palabras, para Bourdieu el Estado es “esa ilusión bien fundada, ese lugar que existe esencialmente porque creemos que existe. Esta realidad ilusoria, pero colectivamente validada por el consenso” (Bourdieu, 2014, p. 7)., es, además, “un conjunto de agentes sociales, unificados, sometidos a una misma soberanía es el producto del conjunto de los agentes delegados para ejercer la soberanía y no a la inversa” (Bourdieu, 2014, p. 29). Esto quiere decir que ese gobierno soberano del que hablan algunos autores y que primordialmente encarnan, para Malloy, un sistema de representación de intereses debe y de hecho está (en algunos Estados) legitimado por su población, o parafraseando a Bourdieu, ese sistema soberano de representación de intereses existe porque sus ciudadanos creen que existe.

Mientras tanto, para Michael Lowy (2014), parafraseando a Marx, el Estado no es sino el resultado de la contradicción o dicotomía que reposa en el seno de la sociedad liberal moderna, es decir, el libre mercado y la propiedad privada, y que se fundamenta en la división entre ciudadano y hombre, o entre lo privado y lo público. Esta contradicción irresoluble en la sociedad liberal encarna en sí misma un *bellum omnium contra omnes* que conduce inevitablemente a que el “interés general” o lo “colectivo” tengan que “ser proyectados, hipostasiados, *alienados*, finalmente, en un ser o una institución <<por fuera>> y <<por encima>> de la sociedad civil”

(Lowy, 2014, p. 30). Dicho de otra manera, para Marx al igual que para Bourdieu, el Estado es esa “ilusión bien fundada”⁴ o ese punto de vista de los puntos de vista (Bourdieu, 2014, p. 2). Sin embargo, se podría decir que se diferencian radicalmente en que para Marx ese Estado histórico, esa construcción social, ese aparato, ha sido convertido en ley natural en la sociedad liberal (Lowy, 2014, p. 29).

Algo semejante ocurre con Engels (Engels, s.f.) citado en (Lennin, 1960), cuando después de un análisis histórico del Estado a la luz de la teoría de las clases propone que el Estado es

Un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo mismo y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurarlos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden”. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado (p. 298).

De este modo, el marxismo plantea que, en algún momento de la historia de la sociedad, relacionado en esencia con contradicciones de clase, se hizo necesaria la existencia de un Estado que mediara y evitara una “lucha estéril” debido al carácter irreconciliable de las clases. En otras

⁴ De manera que para Abrams (2015) citado en (Maldonado, 2017), esa ilusión prevalece en la medida en que los grupos sociales o grupos de intereses creen que, en lugar de estar atacando a uno u otro grupo están atacando al Estado en abstracto (Maldonado, 2017, p. 11). Esto quiere decir que, en términos concretos, el Estado puede ser concebido como un espacio en donde diferentes grupos tratan de representar y hacer efectivo un interés, es decir, contrario a muchas de las concepciones vistas hasta ahora, el Estado es, en últimas, un campo de batalla.

palabras, es cierto que el Estado existe en tanto los ciudadanos creen en él y, además, también es cierto que el Estado puede ser visto como un campo de batalla. En últimas, aunque autores tal vez completamente distintos, el grueso de ellos conviene con el postulado marxista de que el Estado se puede concebir como algo similar a un campo en el que se representan intereses de uno u otro grupo. Sin embargo, la diferencia entre ellos descansa sobre su desacuerdo en cuanto a la teoría de la lucha de clases, que después Lenin explicará mejor en su conocido texto sobre el Estado y la Revolución, aduciendo principalmente a la más franca y abierta lucha entre las fuerzas especiales de los Estados modernos en contra de las clases bajas (Lennin, 1960, p. 301).

Una concesión que otorga Tilly y que podría otorgar Elias es que de hecho los tipos de Estados son el reflejo de la estructura de clases existente en su seno. Precisamente, dirá Charles Tilly (1992) que:

Tanto la resistencia como la cooperación de caballeros, financieros, funcionarios municipales, terratenientes, campesinos, artesanos y otros actores crearon y recrearon la estructura del Estado a la larga. Así pues, la estructura de clase de la población que quedaba bajo la jurisdicción de un determinado Estado influía considerablemente en la organización de dicho Estado (p. 54).

Es así como dentro de las unidades territoriales, después llamadas Estados, se desarrolla cada vez más una división del trabajo y se conforma paulatinamente una estructura de clases de la que pueden surgir (y de hecho surgen de allí) diversos análisis que podrían dar cuenta de, por ejemplo, la génesis y el reacomodo de un Estado como el colombiano.

En esa dirección, se podría vincular a Joel Migdal y a la perspectiva de la antropología del Estado. En él, el Estado es visto como un campo de poder limitado que intenta monopolizar el uso

de la violencia y amenaza con su uso. Además, es un actor social que se compone de dos elementos: a) una imagen, que se puede entender como la representación que los habitantes del territorio en donde actúa el Estado se hacen de él, por lo general esa imagen es la de una unidad coherente, organizada y racional y que logra controlar exitosamente la violencia considerada legítima. Y b) unas prácticas que se pueden entender como el conjunto de acciones reales que lleva a cabo el Estado y que muchas veces entran en contradicción con lo que él pretende proyectar en su imagen (Migdal, 2011, p. 15). A partir de ese enfoque, se podría decir que el Estado colombiano no ha tenido históricamente el monopolio de la fuerza y que eso, de hecho, no es una anomalía o una desviación, sino que es el actuar de un Estado. Como actor social, el Estado actúa de acuerdo con lo que sucede a su alrededor y, aunque pueda concentrar y acumular mayores recursos que otros actores, no deja de ser uno.

Hasta aquí se ha buscado dar algunos conceptos de lo que diferentes corrientes y enfoques pueden entender por Estado, yendo desde corrientes estado-céntricas, pasando por enfoques estructural-funcionalistas y marxistas. De ahí que la conclusión más apresurada a la que se puede llegar es que el Estado es un actor social resultado de unas dinámicas sociales específicas, que tiene, por tanto, un carácter eminentemente histórico y que, además, ha sido distinto en cada tipo de nación. Este aparato, entonces, cuenta con al menos cuatro elementos: el primero es el intento de monopolización de la violencia física y simbólica a partir de la creación de una fuerza especializada que le permita a) un control interno de la población organizada a partir de clases y facciones de clases, y b) un control externo del sistema internacional; el segundo es el intento de monopolización del recaudo de impuestos; el tercero es la existencia de toda una organización burocrática que pretende hacer funcionar con éxito los dos elementos anteriores y el cuarto es la

seguridad de contar con un territorio que pretende ser delimitado espacialmente y que sea reconocido por otros Estados.

A pesar de que hasta este punto solamente se ha hecho referencia al carácter formal del Estado en general, la conclusión inevitable a la que se llega es a la de preguntarse por su funcionamiento en forma un poco más profunda y particular. Es decir, ¿cómo actúa el Estado? ¿Por qué dentro de las prácticas del Estado es válido hablar de inacción? En esencia, a partir de la discusión del Estado en general, ¿cómo se podría entender al Estado colombiano en particular?

Estado del arte sobre el Estado colombiano

La construcción del Estado en América Latina a partir de la consecución de la independencia de territorios como Colombia, ha sido un intento de calcar instituciones y dinámicas francesas e inglesas, reflejo de un dominio directo del Estado, a una realidad social fragmentada, con espacios “vacíos” adonde se pueden dirigir quienes quieren escapar del alcance del Estado central, además de ser un territorio caracterizado por la difícil comunicación entre regiones, el escaso desarrollo de una economía monetizada, y la paupérrima incursión en el mercado internacional (González F. , 2006, p. 99). La organización territorial tradicionalmente ligada a la organización colonial entra en contradicción con los intentos de modernización institucional al estilo europeo y da vía libre a que los órdenes y las autoridades locales y regionales de hecho entren en disputa con el Estado central. De ahí que Guerra (1989) citado en (González F. , Ciudadanía, ley y presencia diferenciada del Estado, 2006)., defiende el hecho de que en estos contextos sean necesarios los cacicazgos políticos y el gamonalismo electoral como forma de intermediación entre las autoridades tradicionalmente regionales y el nivel central (González F. , 2006, p. 99). De hecho, José María Samper dejar ver cómo en Colombia, en la época federal el

poder local estaba configurado por el cura (poder legislativo), el gamonal (poder ejecutivo) y el tinterillo (poder judicial), bajo una dinámica tendiente al apoyo mutuo (González F. , 2006, pp. 100-101).

Es así como después de la Guerra de los Supremos (1839-1841) además de que se empieza a erigir una integración un poco más estrecha entre los poderes locales y regionales y el Estado central, se empiezan a tejer los relatos relacionados con la aparición los partidos liberal y conservador. Así pues, alrededor del gobierno triunfante de esa época se edifica la coalición ministerial que antecede al Partido Conservador y cuya concepción ideológica se evidencia en la reforma educativa de 1842 y la reforma constitucional de 1843 (González F. , 2006, p. 103). Especialmente después de este momento en la historia de Colombia se logran distinguir todavía más dos discursos marcados que expresan sendas comunidades imaginadas, no ligadas alrededor del sentimiento patriota, como se podría considerar a partir de la concepción de Benedict Anderson, sino a partir de facciones partidistas (González F. , 2006, p. 103). En efecto, a esas construcciones discursivas partidistas corresponden, por un lado, procesos de integración regionales y locales de orden horizontal articulados a través de los notables regionales con sus clientelas, que responden a una tradición colonial donde los cabildos de notables ejercían el poder y la justicia en lo local, pasando también por los oidores de la Real Audiencia y los virreyes. De ahí que, “en esta estructura de dominación indirecta, el Estado central de corte moderno debe estar negociando continuamente, regateando y articulando su ámbito de poder con los poderes previamente existentes en la sociedad” (González F. , 2006, p. 104).

Por otro lado, podrían corresponder, siguiendo el análisis que hace Fernando Escalante (1993) sobre México, a la contradicción entre el interés explícito de las clases dominantes de construir una ciudadanía libre, moderna, y el interés implícito de concentrar y acumular capital y

coerción, en el sentido de Tilly, a partir del clientelismo como método de controlar a las clases populares que eran la base real de su poder (González F. , 2006, p. 99). En esencia, el relato se corresponde con los intentos elitistas de controlar la base productiva que se erige como elemento que legitima uno u otro proyecto de nación.

De este modo la construcción del Estado particularmente en Colombia puede explicar la importancia de los partidos políticos tradicionales con respecto a la representación y la mediación entre lo local, lo regional y lo nacional. Pese a su importancia, la construcción y paulatina integración de las regiones al Estado central no responde necesariamente a decisiones de gobernantes. Por el contrario, fundamentalmente sigue una dinámica de procesos de dependencia e interacciones múltiples entre actores locales y regionales, entre establecidos y marginados⁵. Procesos e interacciones que, a su vez, explican las dinámicas del conflicto armado en Colombia, especialmente responden al porqué las guerrillas surgen en zonas de frontera agrícola no definida y, por ende, no integradas al Estado central. Así como también explican por qué los grupos paramilitares tienden a surgir en territorios más integrados económica y políticamente, para después extenderse a los más marginados (González F. , 2006, pp. 108-109).

No obstante, existen análisis muy conocidos que tratan de estudiar al Estado colombiano a partir de consideraciones teleológicas o modélicas, pretendiendo hacer caber las características reales del Estado en unas categorías arquetípicas propias de la conceptualización weberiana. Entre ellos se encuentran los análisis de Paul Oquist y su colapso parcial del Estado, que trataron de caracterizar la tragedia de la Colombia de la Violencia de los 50's⁶ (González F. , 2016, p. 63).

⁵ Según Elias y Scotson (2016), “Un grupo puede estigmatizar efectivamente a otro sólo mientras esté bien establecido en las posiciones de poder de las que se excluye al grupo estigmatizado” (Elias & Scotson, 2016, pág. 30).

⁶ Otros autores como Germán Guzmán, Eduardo Umaña Luna, Camilo Torres y el mismo Orlando Fals Borda empezaron a hablar de una revolución social frustrada. Por su parte Pierre Gilhodes se refería a una

Según él, a pesar de que durante los primeros cuarenta años del siglo XX el Estado logró una fuerza y capacidad de integración y regulación social no vistas hasta entonces, la violencia entre liberales y conservadores desde la década de los 40's torpedeó los logros del Estado llevando a que éste colapsara parcialmente⁷ (Orjuela, 2000, p. 3). Se encuentra también el Estado fallido de Gerald Helman y Steve Ratner (1992), quienes resuelven que un Estado fallido es el que no es capaz de sostenerse como miembro de la sociedad internacional, que se desintegra en luchas internas y, en consecuencia, pierde legitimidad de sus ciudadanos y pierde capacidad de control de su propio territorio⁸ (Helman y Ratner, 1992) citado en (Suaza & Martinez, 2016, p. 6).

En ese sentido, para Rotberg (2014), las expresiones de Estado frágil o Estado débil han sido adoptadas para “describir países que no alcanzan las expectativas weberianas de Estado” (Suaza & Martinez, 2016, p. 7). En consecuencia, el equipo de estudio de Claudia López Hernández (2010) sostiene que entre 1990 y 2009 el Estado colombiano, especialmente los cargos públicos de las ramas ejecutivas y legislativas en los órdenes nacional y local fueron capturados por parte de organizaciones mafiosas y armadas que construyeron élites políticas para reconfigurar el espectro político del país (González F. , 2016, p. 72). De hecho, la conclusión a la que llega López (2010) es que en ese período de tiempo no se da una reconfiguración cooptada del Estado, en el sentido que le da Luis Jorge Garay (2008) aludiendo a que hay una instrumentalización de actores legales por parte de los ilegales. Por el contrario, propone que hubo lo que Gustavo Duncan llamaría captura invertida del Estado, donde los actores legales ganan legitimidad y se reeligen

rebelión campesina frustrada y Eric Hobsbawn caracterizaba a los guerrilleros como rebeldes primitivos (González F. , 2016, p. 63).

⁷ De ahí que también se hablara de Colombia como un Estado en riesgo de colapso, especialmente en el período de presidencia de Álvaro Uribe Vélez, bajo la premisa de la inserción de actores armados, legales o no, en la vida pública y política del país (González F. , 2016, p. 72).

⁸ Esa pérdida de soberanía también es descrita por Bilgin y Morton (2002) como una característica de los Estados fantasma (Suaza & Martinez, 2016, p. 6).

con apoyo de actores armados legales e ilegales, mientras que los actores ilegales deben ser reemplazados debido a su exposición a la ley. Es decir, pareciera que son, de hecho, los actores legales quienes instrumentalizan a los ilegales (González F. , 2016, p. 75).

En síntesis, siguiendo a Fernán González y Silvia Otero (2006), la historia del Estado colombiano se puede caracterizar como una democracia relativamente estable, sustentada en instituciones más o menos fuertes que han perdurado en el tiempo a partir de un manejo ortodoxo de la macroeconomía y la relativa autonomía de las ramas del poder público. Asimismo, la democracia tal como se conoce se ha sustentado a partir de acuerdos de élites políticas y económicas bajo el consenso de mantenerla (González & Otero, 2006, p. 1). Sin embargo, el Estado, tal cual se ha conocido después de alrededor de dos siglos de independencia, ha seguido una lógica de construcción muy distinta a las europeas. Más allá de constituirse esencialmente a partir de acumulación y combinaciones diversas de capital y coerción como resultado de la guerra y la preparación para ella, el caso colombiano muestra un intento de seguir una lógica de integración gradual de territorios y ordenes locales marginales a partir de las redes clientelistas y los liderazgos políticos de los partidos tradicionales.

A pesar de ello, la ruptura que significó el final del Frente Nacional en 1978 dejó en evidencia la crisis de representación de la democracia colombiana y, por ende, la incapacidad de los partidos políticos tradicionales para integrar de forma exitosa las regiones marginales al poder central (González & Otero, 2006, p. 4). Concretamente, según González y Otero (2006), se dio una modernización selectiva de instituciones correspondiente muchas veces a una importante autonomía de poderes locales y regionales con respecto al central, pero también a la presencia de actores armados irregulares en muchas zonas del país, así como la introducción de las rentas cocaleras en muchas de esas regiones marginales. Como consecuencia de esa forma de

construcción de Estado se dio “la coexistencia de diferentes lógicas de acción política, a los que corresponden diferentes estilos de relación entre la ciudadanía y las instituciones estatales y diversas modalidades de violencia” (González & Otero, 2006, p. 4).

De acuerdo con el análisis comparado de Tilly desde las categorías de dominación directa y dominación indirecta⁹, González (2006) sostendrá que la transición entre los dos tipos de dominación no se da de forma automática sino a partir de un conjunto de condiciones estructurales y coyunturas históricas y, por ello, las condiciones en Colombia son lo contrario a las deseadas para que ese proceso se dé de forma satisfactoria (González F. , 2006, p. 10). Para ello sería necesario, según muestra Ernest Gellner (1997), que la población esté ligada a un territorio geográficamente definido y realmente ocupado por el Estado, que haya una interacción social y económica entre los pobladores, una monetización de la economía y una coordinación mayor de actividades individuales (Gellner, 1997) citado en (González F. , 2006, p. 9).

Después de este recorrido teórico, es pertinente decir que la categoría inacción se puede conceptualizar como una práctica para estatal encubierta que es resultado de la contradicción entre imagen y prácticas y que se desarrolla, por lo general, en los territorios que otros actores le disputan al Estado. Por eso, hablar de inacción como forma de acción no implica que el Estado no haga cosas. Por el contrario, pone en evidencia al Estado cuando las hace, aunque no lo reconozca formalmente como parte de su imagen.

⁹ Según Fernán González, el paso de la dominación indirecta a la directa se da a través de un proceso de centralización del poder y estatalización de la política, es decir, una subordinación de ejércitos privados locales al ejército o la fuerza nacional, la articulación de los poderes locales a la burocracia nacional y “objetivación de las normas de la convivencia entre los pobladores” (González F. , 2006, p. 9). De hecho, Tilly (1992) relata cómo los reyes Tudor en Inglaterra a partir de la supresión de los ejércitos privados lograron reducir el poder de los nobles en la frontera escocesa, contener la violencia aristocrática y eliminar las fortalezas y castillos que visibilizaban el poder de los magnates locales (Tilly, 1992, p. 11).

En ese sentido, hablar de inacción como forma de acción en el caso colombiano es oportuno porque permite dilucidar y describir una práctica que el Estado desarrolló en el Catatumbo desde el proyecto paramilitar, orientado desde las más altas esferas o, en términos de Migdal, desde el cuarto nivel de organización estatal. En últimas, la tarea de este trabajo es, con las diversas categorías, enfoques y conceptualizaciones acá expuestas y junto con la experiencia del Catatumbo entre 1999 y 2005, intentar una caracterización que permita vislumbrar esa forma de actuar del Estado en circunstancias particularmente convulsas, violentas y marginales.

Metodología

Después de un viaje de casi 20 horas desde Cali llegué a Aguachica, sur del Cesar, al mediodía del domingo 21 de marzo de 2021. Después de un viaje de alrededor de dos horas más, llegué a Ocaña, la entrada del Catatumbo. Luego de hablar con Orlando Carrascal, un líder político y social muy reconocido en la región, con su recomendación me dispuse a contactar a diversos líderes del Catatumbo. La primera semana fue de reconocimiento de la zona y de las personas clave para el proceso de recolección de información, lo que me llevó a conversaciones extensas, preparando el viaje a La Playa de Belén y Teorama.

La segunda semana partí hacia La Playa, uno de los pueblos más bonitos de Colombia. Allí pude evidenciar la fortaleza del pueblo catatumbero, el perrenque de los campesinos que muchas veces tienen que botar o dejar dañar su producción porque simplemente es demasiado caro sacarla al mercado. También noté la gran cantidad de anécdotas que tienen los habitantes del pueblo con respecto al conflicto armado. De hecho, dicen entre carcajadas algunos de ellos, reconocen muy fácilmente quién viene de arriba (haciendo referencia a los guerrilleros que se concentran especialmente hacia el corregimiento de Aspasica).

Una tarde rondaba el rumor de que arriba había una reunión de la guerrilla, yo me encontraba en la entrada de Los Pinos, un lugar turístico muy reconocido en la zona. De repente llegaron dos muchachos jóvenes a la entrada de Los Pinos. Allí, en una tienda, pidieron dos cervezas que se convirtieron rápidamente en cuatro y luego en seis. Acabando con las cervezas nos preguntaron a quienes estábamos allí si el retén militar instalado afuera del Parque Nacional Natural Los Estoraques todavía estaba ahí. El dueño de la tienda dijo que no, al parecer los militares ya se habían movido. Después de un rato, los dos muchachos, llamándonos “compañeros”, se despidieron y se fueron en dirección contraria a la entrada del pueblo, donde

estaban los militares. Ese fue un momento de tensión para los que estábamos allí, era muy evidente que los “compañeros” venían de arriba. A los dueños de la tienda se les vino a la mente muchos recuerdos de episodios de violencia que se han dado allí, a pocos metros de la entrada a Los Pinos y que me contaban mientras almorzábamos una mojarra frita con patacones.

Después de dejar La Playa, llegué a Ocaña de nuevo, hice algunas llamadas y en un par de días emprendí el viaje de alrededor de cinco horas hacia Teorama. Abordé un bus repleto de encomiendas que salió de la plaza de mercado de Ocaña en medio del bullicio de los comerciantes y los campesinos vendiendo toda clase de productos. Me senté en la ventana de una de las últimas sillas que se podían ocupar al lado derecho del bus, desde allí logré captar con la cámara de mi celular el movimiento de la plaza. Luego de media hora de camino entramos a un taller de tractomulas en medio de la carretera. Se varó el bus. El conductor y su asistente se demoraron cinco minutos negociando el precio del arreglo, otros diez consiguiendo el repuesto y alrededor de una hora más mientras el bus quedaba más o menos bien, por lo menos para el trayecto de ida.

En el camino no pude ocultar desde el primer momento en que me monté en el bus el sentimiento de miedo que nos infunden a quienes no somos de la región, y es cierto, las personas saben quién es quién. Eso me llevó a que no pudiese hacer un buen registro fotográfico, de hecho, es una de las recomendaciones que me hicieron y si no quería problemas, debía cumplirla. A pesar de esa sensación, pude apreciar las pésimas condiciones de las vías del Catatumbo, cada vez más angostas y con más piedras. Aunque pasamos por algunos peajes comunitarios, un intento de autogestión de las carreteras, la tarea de arreglar las vías es muy compleja y muchas veces la comunidad no tiene las herramientas necesarias para hacerlo. Finalmente llegué a Teorama, un pueblo muy acogedor, famoso por sus deliciosas tortas y buñuelos de piña.

Ese 8 de abril pude presenciar la actuación de los diferentes actores políticos en el pueblo. La policía había capturado a un joven sindicado de pertenecer a una guerrilla. Hubo un consejo de seguridad presidido por el Personero Municipal, a quien pretendía entrevistar y que tiene un papel demasiado importante en el municipio. Sin embargo, aunque me contó algunas cosas interesantes, preferí ceder mi turno de hablar con él a las personas que desde temprano lo aguardaban en la sala de espera de la Alcaldía. Ese mismo día un entrevistado me comentó la dinámica: si capturan a alguien y la comunidad lo reconoce como un campesino o una persona que no está implicada en nada, actúa. Si por el contrario reconocen que la persona sí está involucrada en algún delito, dejan que la policía haga su trabajo (Teorama L. s., 2021).

Finalmente, aunque quisiera contar muchas anécdotas del trabajo de campo, me extendería demasiado y no es ese el objeto de este apartado. En concreto, se lograron aplicar entrevistas semiestructuradas a seis líderes sociales y dirigentes políticos del Catatumbo en las que se trató de dar voz a las diferentes expresiones organizativas de la subregión, entre ellas, la Asociación de Unidad Campesina del Catatumbo (Asuncat), la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), el Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA) y algunos partidos políticos como Comunes y el Polo Democrático Alternativo.

Es importante destacar que el trabajo de campo implicó un gran reto, pues la Covid-19 aumentó los costos, disminuyó el tiempo y la disponibilidad de trabajo en un viaje que implicaba atravesar el país y llegar a una zona que, además ser compleja en términos de seguridad, también es de muy difícil acceso, especialmente porque debido a la pandemia muchas veces los actores armados negaban el acceso a los municipios a quienes no eran de allí. Los comentarios sobre las vías del Catatumbo y especialmente sobre las prácticas de los grupos armados irregulares no detuvieron mi intención de llegar a la subregión porque a pesar de que en territorios como ese

reconocen rápidamente a quien no pertenece a la comunidad, tuve la fortuna de contar con el apoyo de varios líderes de la región y encontré personas muy receptoras que mostraron todo lo bello que tienen esas tierras

Así pues, la metodología de este proyecto partió de un abordaje hipotético-deductivo en donde se construyeron tres categorías principales. La primera es la de presencia estatal, basada en las tomas de posición que ha adoptado históricamente el Estado en el Catatumbo; la segunda es el rol de actores sociales en la construcción de regulación social y la tercera es el rol de los actores armados, que se fundamenta en las dinámicas de construcción y destrucción de ordenes locales.

Estas categorías hacen parte de un relato que narra el poblamiento de las zonas que son bañadas por el río Catatumbo y que hoy conforman la subregión que lleva ese mismo nombre, dando cuenta de los diferentes conflictos alrededor del petróleo y la coca. Asimismo, esas categorías permiten evidenciar el control del territorio por parte de grupos armados irregulares, que se fueron estableciendo en el Catatumbo desde finales de los 70.

La investigación comienza con una revisión de bibliografía de alrededor de 178 documentos electrónicos y 10 físicos entre artículos científicos, libros, artículos de opinión, artículo de periódico, sentencias judiciales y documentos gubernamentales, de los cuales fueron vinculados directa o indirectamente al proyecto 79 documentos que se clasificaron según su correspondencia con los subtemas de caracterización del Catatumbo, discusión sobre el Estado y conflicto armado interno.

Con estos documentos se hizo un proceso de análisis en la herramienta cualitativa Atlas.TI que consistió en la construcción de 29 códigos que buscaban caracterizar el volumen de textos con el que se contaba en aras de nutrir, primero, las tres clasificaciones de información definidas

previamente y señaladas en el párrafo anterior y, segundo, nutrir las tres categorías de análisis principales. Es decir, los 29 códigos mostrados a continuación, en lugar de representar categorías, permitieron dilucidar, clasificar y organizar en el escrito mucho mejor la información que contenían las fuentes y que después fueron fundamentales para sostener las categorías que son los pilares del trabajo.

Tabla 1.

Libro de códigos Atlas. TI

<i>Libro de códigos</i>	
Autores similares	Ideas principales
Caracterización Colombia/Catatumbo	Inacción del Estado
Categorías	Ingobernabilidad
Cifras del conflicto 99-2005	Objetivo del texto
Colapso parcial del Estado	Objetivos de la inacción
Críticas	Objetivos de la relación FP-Paras
Def. de Estado	Organización comunitaria
Dinámicas de grupos armados	Papel del Estado
Enfoques	Prácticas violentas 99-2005
Estado débil	Presencia del Estado
Estado fallido	Relación Empresarios-Paras
Estado fantasma	Relación FFMM + Paras
Estados realizados	Relación Policía-Paras
Presencia diferenciada	Relación Políticos-Paras
Gobernabilidad	

Libro de códigos. Fuente: elaboración propia a partir de Atlas. TI

1. Catatumbo: la Ishtana de Sabaseba¹⁰

Cuando todo era oscuro y no había en la tierra sol, agua, árboles, peces, fuego, ni gente alguna, solo existían piñas y pequeños arbustos, donde se encontraban Sabaseba y sus acompañantes.

Pasaba el tiempo y todo seguía oscuro. Entonces Sabaseba vio la necesidad de organizar la vida y poblar la Ishtana. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pág. 50).

La palabra *Catatumbo* proviene de la forma en que los Barí, un grupo indígena binacional, llaman al fenómeno natural que acaece en la cuenca del lago de Maracaibo, entre Colombia y Venezuela, que consiste en la aparición de varios relámpagos de forma continua y simultánea¹¹ (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 18). Históricamente, debido a esa peculiaridad meteorológica, a la subregión que hoy comprende los municipios de El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, La Playa, Hacarí (zona alta, o con topografía de cordillera oriental), El Tarra (zona media), Tibú y Sardinata (zona baja o de planicie), se le conoce como Catatumbo¹².

El Catatumbo es una zona caracterizada por su gran riqueza natural, yendo desde la calidad de la mayoría de sus tierras para la siembra de cualquier cultivo, pasando por sus inmensos yacimientos petroleros y minas de carbón¹³, y finalizando por su posición estratégica tanto en lo

¹⁰ La palabra *Ishtana* se podría concebir como territorio, naturaleza y relación o conexión e intercambio de saberes entre los indígenas Barí y su entorno. *Sabaseba*, por su parte, es su dios, quien para ellos es el creador y ordenador del mundo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 50).

¹¹ Catatumbo significa para los indígenas Barí “eterno resplandor en las alturas” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 18) o *Casa del trueno* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 51); el fenómeno se produce cuando hay mucha lluvia y se forma un vapor de agua cuando el Río Catatumbo entra al lago de Maracaibo.

¹² No existe consenso claro de cuáles municipios hacen parte de la subregión. En algunos documentos toman, por ejemplo, a Ocaña o El Zulia, en otros no. Para propósitos de esta investigación, se tendrán en cuenta los descritos.

¹³ “Actualmente la explotación de carbón representa uno de los mayores intereses en el Catatumbo, ya que se pretende implementar la explotación del mineral a cielo abierto, pues las reservas son superiores a las

económico como en lo político-militar al ser una zona de frontera con Venezuela, quien hasta hace algunos años era uno de los principales socios comerciales de Colombia. Sin embargo, pese a sus riquezas naturales y a sus tierras fértiles, solamente hasta la primera mitad del siglo XX es que esta subregión va a tomar importancia para las empresas multinacionales y para el gobierno colombiano de la época, debido a los grandes yacimientos de crudo descubiertos bajo sus suelos.

Para el año 2006, el Catatumbo contaba con una población de ciento setenta mil habitantes, distribuidos en una proporción rural-urbana de 70:30 (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006, p. 13). Además, para la primera década de los 2000, esta subregión contaba con menos del 10% de sus vías pavimentadas, es decir que prácticamente no existía comunicación entre las zonas rurales y las cabeceras municipales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 13). Esto, junto con el hecho de que la geografía de ese territorio sea densa, montañosa y de difícil acceso, configuran una situación compleja en términos económicos y de conexión entre los municipios (CINEP-PPP, 2016, p. 6). A pesar de que se cultiva café, cacao, maíz, arroz, frijol, tomate, caña panelera, plátano, yuca y cebolla, y derivados especialmente del ganado y del cerdo, no es posible que los campesinos lleven esos productos hasta las cabeceras municipales sin incurrir en altos costos de transporte, ni en la incertidumbre de que sus productos no sean comprados a un buen precio o simplemente no sean comprados. Así lo relata un habitante de Teorama:

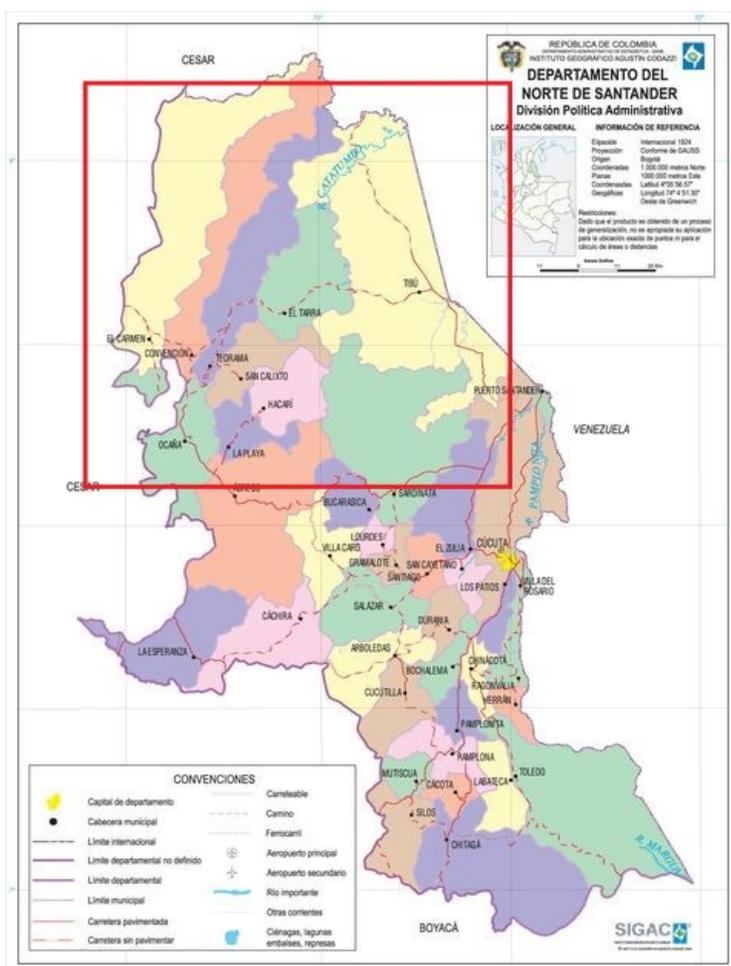
Usted saca una carga de yuca aquí a venderla al pueblo y le aseguro que no la vende. Y para una carga de yuca usted tiene que emplear un tiempo de siembra, limpia, cosecha y postcosecha. Y eso pongamos que esta de arrancar y usted tiene que traerla el pueblo y yo

del Cerrejón, en la Guajira” (Asociación para la Promoción social Alternativa (MINGA); Fundación Progresar, 2008, p. 19).

le aseguro que no la vende...Hoy día una carga de yuca puede valer 100 mil, y un kilo de coca hoy en día aquí cuesta 2'600.000 (Líder social de Teorama, 8 de abril 2021).

El siguiente mapa muestra la complejidad del territorio, en el entendido de que la zona que se está señalando en el rectángulo rojo es el Catatumbo y, como se ve, prácticamente no existe una red vial que conecte municipios como Teorama, Convención, Tibú, etc., con sus corregimientos y veredas, y las pocas vías que hay, no son pavimentadas o son caminos de herradura.

Ilustración 1. Mapa del Catatumbo, Norte de Santander



Mapa de Norte de Santander, haciendo énfasis en el Catatumbo. Fuente: SIGAC

Esta subregión, ubicada dentro del departamento de Norte de Santander, ha estado marcada por distintos procesos de colonización que se pueden remontar a la época de la conquista y que

algunos en algunos informes como el del Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) se extienden hasta principios de la década de los 2000. Para construir una visión panorámica del Catatumbo es importante dividir el análisis a partir de los distintos procesos de colonización que se han desarrollado en ese territorio. En primer lugar, existió un proceso de colonización petrolera desde los inicios del siglo XX que puso los ojos del mundo sobre el Catatumbo. En segundo lugar, como resultado de esa primera colonización, muchos trabajadores de las empresas petroleras empezaron a abrir construir casas y a colonizar el territorio a partir del cultivo de distintos alimentos. En tercer lugar, a finales del siglo XX se introdujo en la subregión la mata de coca, que rápidamente sustituyó los cultivos tradicionales de pancoger.

a. Colonización petrolera

Con el naciente capitalismo norteamericano y las excelentes relaciones que sostenían los gobiernos colombianos y estadounidenses, se firma el 16 de octubre 1905 la Concesión Barco. Esta concesión, acordada entre el presidente Rafael Reyes y el general de la Guerra de los Mil Días, Virgilio Barco Martínez, le daba la potestad al general para explotar una extensión de alrededor de 200 mil hectáreas baldías en la subregión del Catatumbo, en los Santanderes. En el contrato, que tendría un tiempo de explotación de 50 años y un límite de inicio de labores de tres años, se estipuló que Colombia percibiría el 15% de las ganancias líquidas de la explotación, además, el general quedaría exento de impuestos y podía vender a su merced el título de explotación sobre el territorio (La Tribuna Roja, 2005, p. 3).

A pesar de que ya en 1908 Barco había incumplido con el tiempo límite para inicio de labores, en 1918 el general logró vender el título de explotación al consorcio Carlb Syndicate, de New York, que después lo revendió hasta llegar a manos de la Colombian Petroleum Company

(Colpet). En esa transacción Virgilio Barco recibió 100.000 dólares en efectivo, múltiples acciones y el 15% de la producción total (La Tribuna Roja, 2005, p. 3). Más tarde, en 1931, después de haber firmado el decreto que caducaba las disposiciones de la Concesión Barco, el presidente liberal Enrique Olaya Herrera promulga la ley 37 de 1931 o “ley del petróleo”, que flexibilizaba las posibilidades de explotación petrolera en Colombia por parte de empresas extranjeras. En ese mismo año, el ministro de Industria Francisco José Chaux y Clarence Folsom, apoderado de los hermanos Mellon (dueños de la Gulf Oil Company y mayores accionistas de Colpet), suscribieron el conocido contrato Chaux-Folsom, que devolvía los títulos de explotación en el Catatumbo a la familia Barco y, por ende, a las empresas petroleras norteamericanas (Congreso Nacional de la República, 1931)¹⁴. En este contrato, la división del producto bruto de la explotación era la siguiente: 88.25% para la Colpet, el 8.25% para Colombia y el 3.5% para la familia Barco (La Tribuna Roja, 2005, pp. 6-7).

Es así como, al haber observado los vaivenes político-económicos y la injerencia y explotación de los Estados Unidos sobre Colombia, el proceso interno que empezó a desarrollarse en Norte de Santander y en todo el país fue el de explotación de mano de obra proveniente de diversas ciudades de Colombia y el de proletarización de campesinos que llegaron a la región en busca de oportunidades. Ese proceso de colonización de la zona fue un fenómeno que, en primera

¹⁴ A pesar de que en 1908 caducaba la concesión, la presión de Andrew William Mellon, quien hasta 1929 fue secretario de Tesoro de los Estados Unidos y que era dueño de la Gulf Oil Company, mayor accionista de Colpet, dio como resultado que en 1928 el Departamento de Comercio de EE. UU emitiera la circular especial No. 305, que ponía en alerta a banqueros y magnates estadounidenses sobre los riesgos de invertir en Colombia. Para ese entonces, Enrique Olaya Herrera, embajador de Colombia en ese país, entabló conversaciones con altos mandos estadounidenses, inclusive con el mismo Mellon. Sería el mismo Olaya Herrera quien en 1931 promulgara la “ley de petróleos” que, de hecho, fue redactada por George Rublee, asesor del Departamento de Estado de EE. UU y quien aprobaría el contrato Chaux-Folsom (La Tribuna Roja, 2005, pp. 4-5).

medida, golpeó los territorios ancestrales de los indígenas Barí y, en segunda medida, exprimió, pauperizó y excluyó a hordas de trabajadores que llegaban en busca de una oportunidad fija.

Sobre lo primero, es menester recordar el contrato Chaux-Folsom, en su párrafo XIX, literal b, postulaba que:

El Gobierno les prestará a las Compañías contratantes la protección debida para prevenir o repeler la hostilidad o los ataques de las tribus de motilones o salvajes que moran en las regiones de que hacen parte los terrenos materia de este contrato, lo que hará por medio de cuerpos de policía armada o de la fuerza pública en cuanto sea necesario (p. 7).

Esto significó, en términos cuantitativos, una disminución de la población Barí quienes en 1910 eran alrededor de 2.500 personas y pasaron a ser 800 personas en 1960, es decir, una disminución de alrededor del 70% en la primera mitad del siglo XX (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 97). Asimismo, los “safaris” o la caza de indígenas por parte de los empresarios norteamericanos quienes se divertían haciendo esto los fines de semana alrededor de los campos. La orden a los trabajadores por parte de las empresas siempre fue la de ahuyentar y matar indígenas¹⁵ (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 88). Esta situación llevó a los Barí a un acorralamiento que representó el despojo del 90% de su territorio (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 89).

Sobre lo segundo, se podría decir las condiciones de los trabajadores que llegaron a engrosar las filas del proletariado petrolero eran deplorables. Para iniciar con las actividades de extracción, las empresas petroleras engancharon a alrededor de 5.000 jóvenes trabajadores

¹⁵ Práctica que era sujeta de beneficios para los trabajadores por parte de las petroleras (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 88).

provenientes de zonas aledañas y de diversas partes del país. Estos jóvenes eran enganchados por un período máximo de seis meses para evitar el pago de obligaciones legales. De hecho, aprovechando la legislación laboral vigente en 1931 y la necesidad de los trabajadores, especialmente a partir de la Cláusula de Reserva¹⁶, las petroleras se daban el lujo de mantener mano de obra a precios muy bajos, con servicios de salud y vivienda paupérrimos y renovarla cuando quisieran¹⁷ (Asociación para la Promoción social Alternativa (MINGA); Fundación Progresar, 2008, p. 13).

A tal punto de flagrancia llegaban las condiciones impuestas por las empresas a los trabajadores que en los campos se construyó una estratificación social a partir sus rangos. En primer lugar, se encontraban los estadounidenses, para ellos se construyeron barrios con casas grandes, amplias, de estilo norteamericano, con servicio de luz, agua, alcantarillado, acondicionamiento contra animales, radios, teléfonos, club, comisariato, etc. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 76). En segundo lugar, un barrio intermedio para trabajadores de rango medio, por debajo de los norteamericanos. En tercer lugar, se construyó el barrio Barco, para trabajadores rasos, con casas más austeras, pequeñas y con menos servicios públicos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 76).

Lo mismo sucedía con la educación y la salud. Así lo relata un extrabajador entrevistado por el Centro Nacional de Memoria Histórica en su documento *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*:

¹⁶ “Mecanismo jurídico que permitía a las empresas despedir a los trabajadores cuando lo consideraran oportuno, con amparo del Estado” (La Tribuna Roja, 2005). Es decir, no había ninguna razón objetiva de despido.

¹⁷ Sobre este aspecto son muy dicentes Marx y Engels al aseverar que, en este punto, el obrero no es más que una mercancía usada adrede por las grandes empresas y su salario reducido a lo más necesario para sobrevivir y perpetuar su linaje (Marx, 1976).

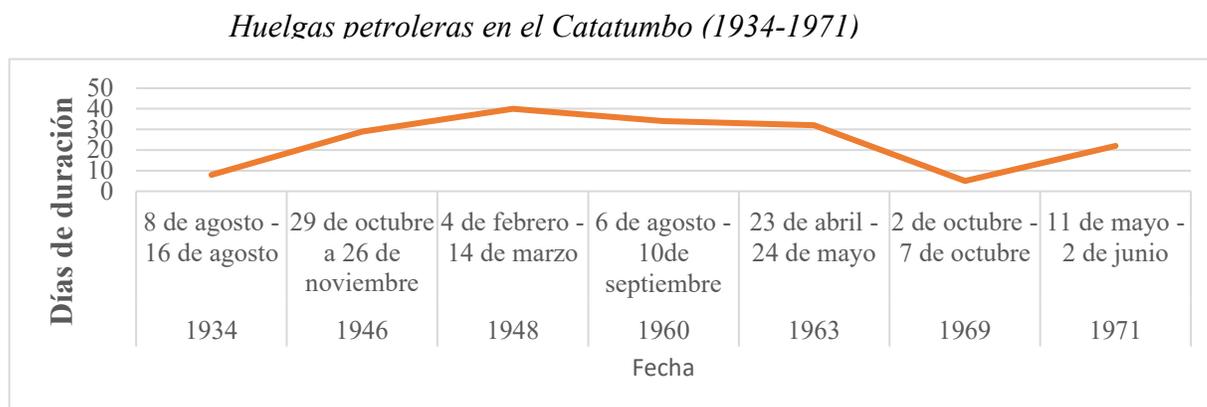
Era una forma de segregación de la comunidad, los gringos tenían tres escalas en todo. El comedor era un comedor para gringos, un comedor para los colombianos del staff, o sea los que tenían un poco de mando, un comedor para los oficinistas y un comedor para los obreros. Lo mismo sucedía en el hospital: allí había un pabellón para los gringos y los jefes, así fuesen colombianos, un pabellón para las damas, también con el mismo estilo de grado, un pabellón para los obreros y un pabellón para los indígenas, entonces no se mezclaban (CNMH, entrevista, hombre extrabajador petrolero, Tibú, 2017) (p. 78).

A partir de toda esa situación de explotación generalizada, no solamente contra trabajadores del Catatumbo sino también de otras zonas petroleras como Barrancabermeja, empezó a surgir el movimiento sindical. El Sindicato de Trabajadores del Catatumbo (Sidelca)¹⁸ fue quien lideró (primero de forma clandestina y después pública), las manifestaciones por mejores condiciones laborales y de vida de los trabajadores de los campos petroleros (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 146). Este sindicato tomó fuerza especialmente a partir de 1934 cuando se extendió por los campos petroleros la conocida “Huelga del arroz”, un hito del movimiento obrero petrolero en Colombia, donde se exigían, además de una mejor calidad en la comida, mejores condiciones de salud y de trabajo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018,

¹⁸ Este sindicato que nació en los albores de la década de 1930, partir de allí, las clases dominantes van a reconocer a Sidelca como un enemigo importante y van a iniciar las persecuciones y asesinatos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 13). Después se va a fusionar a la USO (Unión Sindical Obrera) que desde entonces agrupa a todos los trabajadores petroleros de Colombia y que en la década de los 70 tendrá avances significativos, como la presión por que se acabe la Concesión Barco y la denuncia de las inhumanas condiciones en que empresas como la Colpet tenían sumidos a los trabajadores (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 143).

p. 146)¹⁹. La siguiente figura muestra cómo fue el desarrollo de las huelgas petroleras a lo largo de casi cuarenta años, desde 1934 hasta 1971.

Figura 2.



Fuente: Vega, Núñez y Pereira, 2009 citados en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 145)

b. Apertura de la frontera agrícola y colonización formal

Después de ese panorama de explotación de trabajadores, de despidos injustificados, de despojo de tierras Barí, se empieza a dar, a la par, un proceso de apertura de la frontera agrícola que responde a dinámicas como el impulso de las petroleras para terminar de arrinconar a los indígenas Barí, el fenómeno de desplazamiento interno debido a las dinámicas del conflicto bipartidista y la directriz del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) para dar tierras a campesinos desposeídos e incentivar la agricultura en esa zona del país.

Esa apertura de la frontera agrícola se empieza a configurar a partir de 1931, cuando Colpet y Sagoc (South American Gulf Oil Company) inician la construcción de toda una infraestructura que asegurara los pozos, los campos, barrios, escuelas, hospitales, carreteras, etc., necesarios para

¹⁹ Como sucede hoy en día, en ese entonces los trabajadores de Sidelca eran considerados comunistas y constantemente eran perseguidos, discriminados y encarcelados por parte de la policía y el ejército Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 146).

iniciar la explotación petrolera en el Catatumbo²⁰. Sin embargo, los cientos de trabajadores contratados para asegurar esa gigantesca infraestructura eran despedidos inmediatamente después de haber acabado sus trabajos específicos. Buscando un sustento después de haber sido despedidos, la gran mayoría de trabajadores iniciaron un proceso de colonización de tierras catatumberas. Los trabajadores, ahora colonos, considerados foráneos y no bienvenidos en las tierras que rodeaban los campos eran perseguidos por las petroleras y el ejército se encargaba de destruir las casas que construían²¹ (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 82).

A pesar de los múltiples intentos por impedir el proceso de colonización, la organización campesina y de trabajadores²² va a conseguir que el 8 de marzo de 1945 se declare a Tibú como corregimiento de Cúcuta y a partir de 1966 se inicia el movimiento pro-municipio en esa zona del Catatumbo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 82).

Ese proceso de colonización forzada por trabajadores y campesinos, aunado a los constantes ataques y conflictos entre los indígenas Barí y los trabajadores de las petroleras dio como resultado que Colpet y Sagoc decidieran dejar que se colonizaran las tierras circundantes a los campos para terminar de acorralar y despojar a los indígenas, “Así llegaron no solo trabajadores petroleros o personas que ofrecían bienes y servicios sino también aquellos que querían tierra y

²⁰ Era tanta la capacidad de las empresas norteamericanas, que para 1940 ya se había construido un oleoducto que partía desde Tibú y finalizaba en Coveñas, Sucre. Es decir, atravesaba más de 400 kilómetros y contaba con más de 38 pozos en producción (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 73). Asimismo, “La Colpet construyó una carretera que unía Cúcuta-Tibú-La Gabarra-Río de Oro-Caño Tomás; y la Sagoc hizo la vía Tibú-Filo Gringo-El Aserrío-Convención-La Mata (Cesar), que iba paralela al oleoducto” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 73). Y, por la importancia energética de la zona, se construyó en el Tarra, en 1938, la pista de aterrizaje más importante de Sudamérica y la segunda del mundo, después de Washington (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 72).

²¹ Según el Centro Nacional de Memoria histórica, los campesinos y trabajadores colonos construían sus casas y cambuches en las noches, sin usar martillos ni puntillas, sin tumbar monte, para no ser descubiertos por el ejército (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 82).

²² Se podría decir que desde ahí se empieza a ver la iniciativa político-organizativa que, como se verá más adelante, van a tener los catatumberos.

una vida en la región” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 84). De ahí que muchas familias, aprovechando las oportunidades de conseguir tierra y de huir de la Violencia, que azotaba varias zonas del Catatumbo, empezaron a asentarse alrededor de las carreteras construidas por las petroleras y fueron constituyendo poblaciones como el Tarra y Tibú (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 85 y p.97)²³.

A partir de 1967 inicia un proceso de “colonización dirigida” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p.p. 113-114)., que se fundamentó en la titulación de terrenos baldíos por parte del Estado a través del Incora a campesinos colonos. Así, para 1971, el Incora había adjudicado alrededor de 5.505 hectáreas a 100 colonos en el Catatumbo, es decir, lo correspondiente al 10% de las tierras que debían ser adjudicadas en esa subregión (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, pp. 113-114).

c. Colonización por coca

Después de que el gobierno declarara la caducidad de la Concesión Barco en 1975²⁴ y de que las empresas norteamericanas dejaran secos los pozos petroleros, la población catatumbense da cuenta que el petróleo nunca fue realmente una alternativa para su sustento. A comienzos de la

²³ Por la forma en que se da este proceso de colonización es que el Norte de Santander y fundamentalmente el Catatumbo, específicamente hasta finales del siglo XX, no va a presentar grandes concentraciones de tierra ni grandes haciendas, a diferencia de, por ejemplo, el departamento del Cesar (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 114).

²⁴ Los hermanos Mellon ya habían vendido en 1936 sus acciones y, por ende, su título de la concesión, a la Mobil Oil y la Texaco, ambas empresas norteamericanas. En la Segunda Guerra Mundial, los pozos disminuyeron drásticamente su producción, recuperándose únicamente después de 1945 y alcanzando, de 1951 a 1960, el pico más alto de producción con 26 mil barriles diarios. Sin embargo, en 1960 estalla una huelga de trabajadores exigiendo, entre otras cosas, la derogación de la cláusula de reserva ejerciendo una presión de tal magnitud que la Colpet empezó a vender sus maquinarias y a preparar su retirada del país en 1964. Ya en 1971 estalla otra huelga que se convierte en Paro Cívico y exige la derogación de la Concesión. En últimas, “El 17 de marzo de 1972, por 55 mil dólares, la Mobil Oil vendió sus acciones al Estado y en 1975, Alfonso López Michelsen recibió los derechos de la Texaco a cambio de hacerse cargo del fondo de jubilaciones de los trabajadores” (La Tribuna Roja, 2005, pp. 6-7).

década de los 80 con la incursión de las FARC y la introducción de la coca en la región, los campesinos encuentran en ese cultivo una salida a la situación de pobreza generalizada en la que estaban sumidos (Asociación para la Promoción social Alternativa (MINGA); Fundación Progresar, 2008)²⁵.

De ahí que, siguiendo a Gutiérrez (2008) citado en (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015), hay cuatro razones que pueden explicar la bonanza cocalera y el proceso de colonización que surgió a partir de ahí, a saber: i. La disminución de la ganancia de los campesinos por cuenta de las políticas de apertura económica de finales del siglo XX y principios del XXI; ii. La participación de Colombia en los mercados internacionales de drogas ilícitas; iii. La disminución de los empleos que generaba la economía petrolera de la región y iv. El fortalecimiento de control territorial y explotación económica cocalera por parte de las FARC desde mediados de los ochenta.

La marginalidad, la paupérrima infraestructura vial, en últimas, la inacción del Estado en el Catatumbo hace que para un campesino sea más rentable cultivar coca porque no incurre en gastos de transporte debido a que el comprador va hasta su finca o su parcela por el producto, los costes de cuidado de la hoja de coca son menores en comparación con otros cultivos, el mercado para la coca es más amplio, etc. (Asociación para la Promoción social Alternativa (MINGA); Fundación Progresar, 2008, p. 32).

A grandes rasgos, la colonización por coca implica, entre otras cosas, una caracterización un poco más amplia que agrupe las dinámicas y ordenes locales que se generan a partir de la aparición e interacción de diversos actores armados, especialmente las FARC, el ELN, las AUC y

²⁵ “Los cultivos de café en la región y en todo el territorio nacional, fueron infectados por la plaga de broca que dañó los cultivos, por este motivo, algunos autores han afirmado que fue desde el sector de los caficultores que avanzó el desarrollo de los cultivos de coca” (Asociación para la Promoción social Alternativa (MINGA); Fundación Progresar, 2008, p. 7).

el EPL. Esa caracterización más profunda se dará más adelante. Por lo pronto, es necesario recordar la transición que ha habido en el Catatumbo a partir de estas formas de colonización. El oro negro, el petróleo, del que se beneficiaron empresas extranjeras por más de 50 años, sacando más de 256 millones de barriles (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 14)., se puede concebir como un hito para empezar a hablar de la inacción como forma de acción del Estado. Es decir, la única presencia que hubo en el Catatumbo hasta finales del siglo XX fue la de las multinacionales petroleras y sus políticas de explotación, persecución y violación de derechos con la venia solapada del Estado.

A lo largo del tiempo, esta forma de colonización va a generar una condición de inseguridad inigualable, con enfrentamientos entre diversos grupos armados, legales e ilegales, que se disputan el territorio para tratar de hacerse con los réditos económicos que se derivan de allí. El petróleo, la coca, la palma africana, fuentes de financiación históricos de la violencia en esta subregión son el centro de disputa y la razón por la cual, como se demostrará luego, el Estado ha actuado sin actuar, es decir, es la razón oportuna para hablar de la inacción como forma de acción del Estado, en territorios marginales que han sido afectados por el conflicto en Colombia.

2. Grupos armados y dinámicas de guerra en el Catatumbo de 1999 a 2005

Aquí por ejemplo hay un pueblo que se llama San Calixto que a los policías los mandan es de castigo. A ellos los matan allá. No cumplen ninguna labor de orden público ni nada, no salen ni a la calle (Entrevista a líder político de Ocaña, 13 de abril de 2021).

Como se evidenció en el primer capítulo de este trabajo, en el Catatumbo han existido múltiples dinámicas de extracción y explotación de hidrocarburos y minerales que se corresponden con dinámicas de exclusión y marginación de esa zona del país. Es por su riqueza natural, su ubicación estratégica y sus dinámicas de marginación que este territorio ha sido por muchos años un lugar predilecto por los grupos armados irregulares²⁶. Este capítulo pretende exponer, en primera medida, las dinámicas y estructuras particulares de cada actor armado ilegal que hizo presencia en el Catatumbo desde 1999 a 2005, en aras de contribuir al entendimiento del conflicto armado interno en esa zona del país. En segunda medida, pondrá en evidencia las prácticas violentas y las dinámicas encubiertas de connivencia del Estado y los paramilitares.

En ese sentido, el primer grupo armado irregular que hace presencia en la subregión, con la toma guerrillera de Convención (municipio del Catatumbo)²⁷, es el ELN (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 200). Sobre esto, un entrevistado recuerda que fue “una toma distinta a la que ensayó las FARC tiempo después: llegaban, hostigaban la estación de policía, le echaban un discurso a la comunidad y se iban” (Entrevista a líder político de Ocaña, 13 de abril de 2021). Rápidamente, esta guerrilla se va a caracterizar por seguir una lógica de guerra relacionada con el

²⁶ Según Carlos Castaño, el 70% de todas las AUC provenían del Catatumbo (Semana, 2009, p. 6).

²⁷ Esta acción se llevó a cabo en el municipio de Convención, Norte de Santander, en la madrugada del 31 de enero de 1979, cuando alrededor de 60 guerrilleros hostigaron la estación de policía y robaron la Caja Agraria y el Banco Cafetero (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 201).

rechazo a la explotación histórica del petróleo en esa zona y a las multinacionales que desde hace mucho tiempo hacen presencia allí.

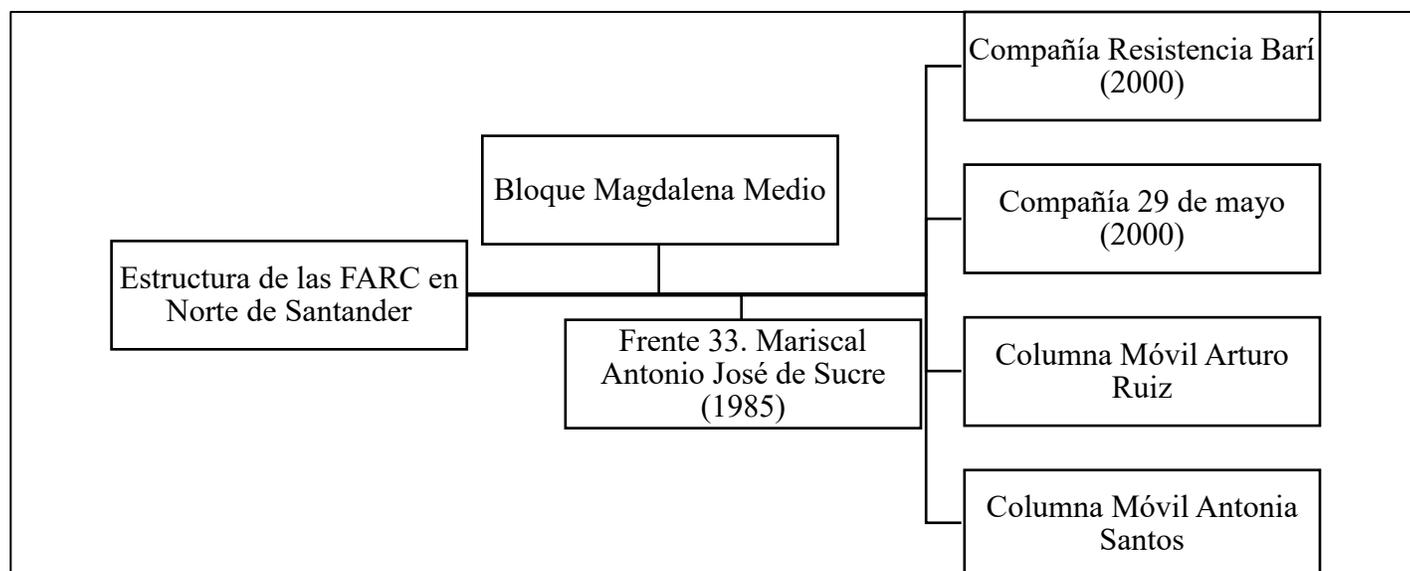
En cuanto al EPL, segundo grupo armado irregular en aparecer, se puede decir que su primera acción pública fue en el municipio de Hacarí, cuando el 4 de noviembre de 1985 atacaron la estación de policía de ese municipio y, yendo casa por casa, hicieron reunir a toda la gente de la cabecera municipal al lado de la estación de policía que había sido hostigada (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 201). Este grupo va a tener una presencia duradera en Hacarí y San Calixto, así como en el corregimiento Las Mercedes, de Sardinata y en el de La Vega de San Antonio, en La Playa de Belén (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 205). Después de la VII Conferencia de las FARC en 1982, este grupo decide incursionar en el Catatumbo en aras de cumplir tres mandatos principales de esa conferencia, a saber: “: i) el incremento de frentes, ii) el desdoblamiento e incursión en regiones donde no habían hecho presencia y, iii) la diversificación de sus fuentes de financiación” (González, Bolívar y Vásquez, 2003, p. 55) citados en (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 217). En principio las FARC se ubicaron en La Gabarra a mediados de la década de los 80's porque era allí donde estaba surgiendo con más apogeo la economía cocalera, así que entraron a controlar el gramaje²⁸. Sin embargo, como resultado del desdoblamiento del Frente 20, se creó el Frente Mariscal Antonio José de Sucre o Frente 33 en 1985, que empezó a hacer presencia en municipios como Sardinata y Tibú, y posteriormente en otros como El Tarra, San Calixto, La Playa y Hacarí (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 217).

²⁸ “Impuesto al tránsito para su comercialización de los estupefacientes, por las zonas de dominio y control del grupo armado ilegal” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 118).

Las siguientes figuras muestran la amplitud de las estructuras de los cuatro grupos armados que ejercieron control sobre el Catatumbo en la época de 1999 a 2005, denotando un poder militar que, como se ha demostrado, convirtieron al Catatumbo en una zona altamente estigmatizada.

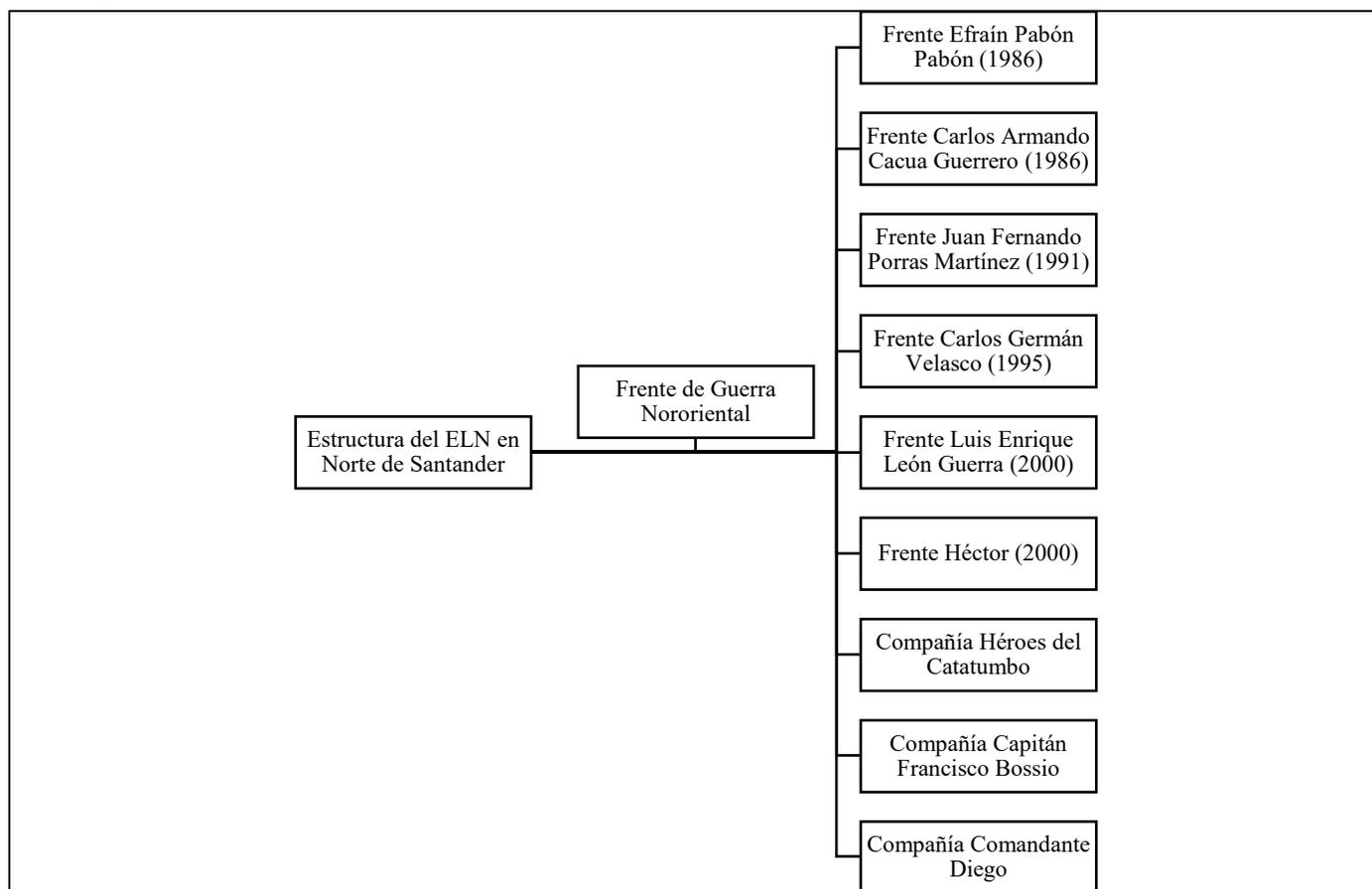
Figura 1.

Las FARC en Norte de Santander

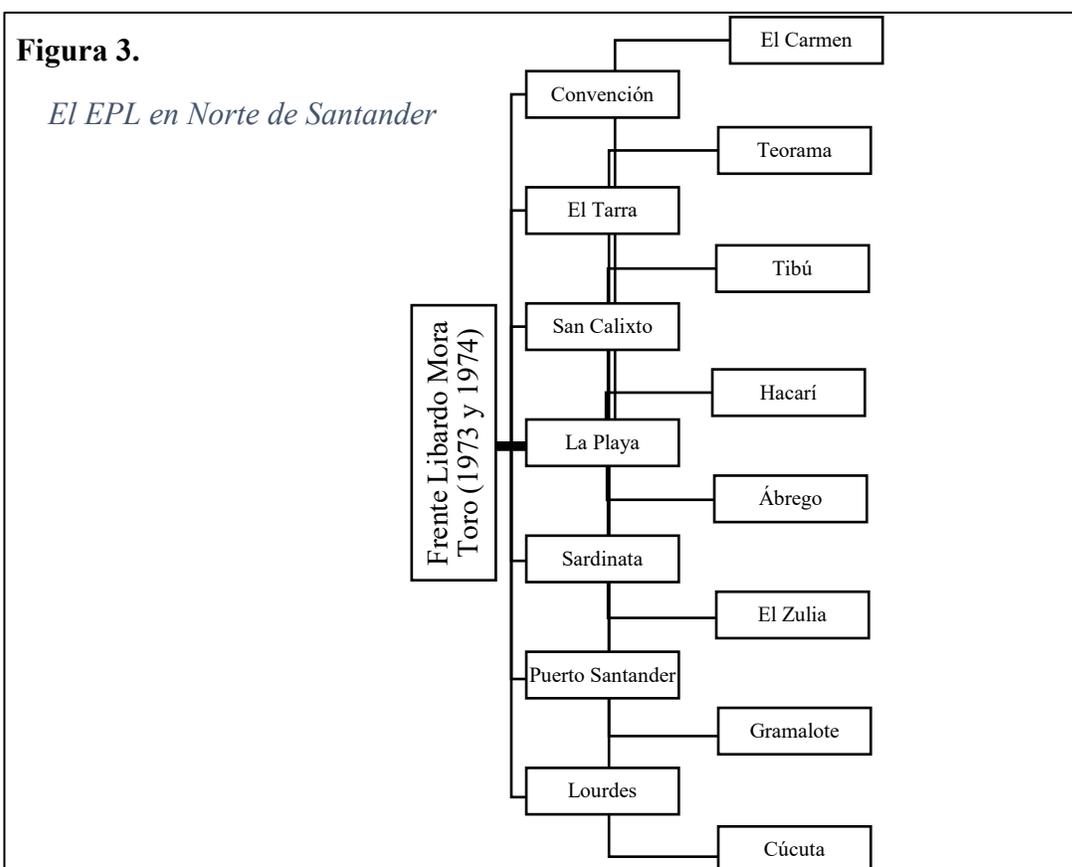


Estructura militar de las FARC en Norte de Santander (1999-2005). Fuente: Sentencia Sala de Justicia y Paz

Figura 2. *El ELN en Norte de Santander*



Estructura militar del ELN en Norte de Santander (actuando 1999-2005). Fuente: Sentencia Sala de Justicia y Paz



Área de influencia del EPL (actuando 1999-2005). Fuente: Sentencia Sala de Justicia y

Paz

Ahora bien, en lo que corresponde a la presencia paramilitar en el Catatumbo, es importante mencionar que antes de su incursión en 1999 ya existían estructuras de autodefensa que provenían principalmente de los departamentos de Cesar y Bolívar. Entre ellas, la estructura de Juan Francisco Prada “Juancho Prada”, que pasó de ser un agricultor a ser un paramilitar y en 1995 decidió hacer realidad su idea de construir un grupo de autodefensa, siguiendo el ejemplo de su primo Roberto Prada Gamarra quien ya venía desarrollando también grupos de autodefensa en la región. Es así como Roberto Prada empezó a controlar a través de grupos de autodefensa los corregimientos de Los Bagres, Aguas Blancas y Candelia (municipio de San Martín), en los límites de los ríos San Albertico y Lebrija. Juan Francisco Prada, en cambio, se hizo con los

corregimientos restantes y con la región limítrofe de la cordillera entre el Cesar y Ocaña, Norte de Santander (Verdad Abierta, 2021, p. 3). A finales de los años 90 los Prada y los hermanos Castaño se reúnen para acordar unirse a la estructura de las AUC (Verdad Abierta, 2021, pp. 4-5).

Entonces, para hablar sobre el paramilitarismo en el Catatumbo hay que hacer referencia a las dinámicas que se empezaron a dar especialmente a mediados de la década de los 80, cuando grupos de autodefensas de origen estatal pasan a ser financiados por narcotraficantes y ganaderos bajo el propósito de luchar contra la subversión (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 129). Dentro de esos grupos, las autodefensas del Magdalena Medio al mando de Ramón Isaza se destacaron por su rápido despliegue en el departamento de Córdoba y en la región del Urabá, recibiendo orden directa de los hermanos Castaño quienes, de hecho, crean las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 129). Así retrató el Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bogotá, Sala De Justicia Y Paz, en su sentencia sobre los casos de Salvatore Mancuso Gómez y otros paramilitares, la génesis del Bloque Catatumbo de las AUC:

A principio de los años 90, se unió Salvatore Mancuso Gómez, a quien le encomendaron multiplicar el modelo de esa organización criminal por toda la Costa Atlántica, lo que se cumplió desde Córdoba hasta La Guajira. En mayo del año 1999, lo implementaron en el departamento de Norte de Santander, quedando bajo el mando de Mancuso, los Bloques Norte, Córdoba y Catatumbo, con la influencia, de la casa Castaño (p. 129).

En síntesis, la estructura que precedió al Bloque Catatumbo de las AUC fue el Bloque Norte que, comandado por Rodrigo Tovar Pupo alias “Jorge 40”²⁹, desarrolló su accionar en los departamentos del Cesar, Magdalena, Guajira, Atlántico y Norte de Santander (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 130-131). De ahí que el Bloque Catatumbo nace de la idea de Carlos Castaño de colgar su hamaca al lado del río Catatumbo (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 135). El 15 de marzo de 1999 convoca a un número grande de sus hombres y a varios periodistas: anunció que se tomaría el control de los departamentos de Norte de Santander y Arauca. Este anuncio se hizo realidad el 29 de mayo de ese mismo año a través de la masacre de las veredas de Socuavo y Carboneras, donde 16 personas murieron. A esa masacre se le suman otras dos en ese mismo año: la del 17 de julio, donde murieron 11 personas en la cabecera municipal de Tibú y la del 21 de agosto en La Gabarra, donde mueren 30 personas (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 187). En adelante, a partir del 2000 va a haber una seguidilla de masacres a lo largo y ancho de Norte de Santander que lo van a convertir en el territorio desangrado, luchador y estigmatizado que se conoce hoy. Uno de los testimonios de los entrevistados muestra una de las dinámicas paramilitares para sembrar terror y hacerse con el control de los pueblos:

Yo tengo una experiencia personal, que yo llegué a La Gabarra a una reunión y entonces me llevaron a quedarme en la casa de la presidenta de la Junta, de la Asociación de Juntas. Entonces yo al día siguiente le pregunté a la señora: *¿y quién es Califa?* Ella dijo: *¿Y por qué me pregunta por ese man?* Yo le dije: *porque es que en las paredes están llenas de*

²⁹ Este Bloque fue nutrido en los 90 por las Autodefensas del Sur del César, con las cuales se conformó el Frente “Héctor Julio Peinado”, comandado por alias “Juancho Prada” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 130).

letreros de él: Califa y un nombre de mujer, Califa y bueno...Dijo: No, es que Califa era el comandante de los paracos aquí, y el dormía donde usted durmió anoche... Resulta que los paracos llegaban y se quedaban con las casas y él obligaba a las mujeres a estar con él ahí (Entrevista a un líder de Ocaña, 13 de abril de 2021).

a. Fuerza Pública y Paramilitares

En 1995 Carlos Castaño se reúne con la cúpula militar y altos representantes del Estado, quienes solicitaron a Castaño fortalecer y crear autodefensas en el país, especialmente en la zona norte, de ahí que se le encomienda a Salvatore Mancuso la creación del Bloque Norte y posteriormente la del Bloque Catatumbo³⁰ (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, pp. 142-143). Los paramilitares entraron al Catatumbo en mayo de 1999 provenientes del departamento de Córdoba con alrededor de 200 hombre fuertemente armados. A través de seis camiones y una camioneta que abría el paso, los paramilitares atravesaron cinco departamentos sin mayor inconveniente (Semana, 2009, p. 3). Cuando llegaron a Sardinata un subteniente del ejército los detuvo, “Llamó y le dieron la orden de que siguiéramos, que ya estaba todo cuadrado” (Semana, 2009, p. 3). De hecho, según la declaración de Luis Alexander Gutiérrez, para ese entonces capitán de la policía, “mientras los paramilitares pasaban, la Policía requisaba los vehículos particulares, y que Gutiérrez en eso recibió una llamada para alertarlo sobre la

³⁰ El ejército, la policía y diferentes instancias del Estado como el DAS y la Fiscalía actuaron en favor y bajo iguales principios que las autodefensas. De ahí que era José Miguel Narváez, profesor de la Escuela de Guerra del ejército, quien dictaba una importante cátedra en las escuelas de formación de las autodefensas, en ella se valía de textos, fotos e información de inteligencia en general para argumentar que “que la guerrilla no solamente estaba compuesta por quien porta un fusil, que el conflicto no se circunscribe específicamente a quien porta un arma” (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 161). Esto como referencia, por ejemplo, al papel de dirigentes sociales y de izquierda, haciendo especial énfasis en el director del Semanario Voz, periódico del Partido Comunista Colombiano, y otros líderes defensores de DDDHH (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 162).

caravana, y dijo: "Ya todo está coordinado por arriba, estábamos esperándolos desde hacía 20 días" (Semana, 2009, p. 3). En esa primera incursión en la subregión, los paramilitares dejaron en la carretera cinco personas muertas para generar terror, y en el punto de Socuavo la guerrilla los detuvo y se generaron enfrentamientos (Semana, 2009, p. 3).

Asimismo, para la masacre del 17 de julio referenciada más arriba, Mauricio Llorente Chávez, para ese entonces mayor del ejército y comandante del Batallón Héroes de Saraguro en Tibú, y alias "David", primo de Mancuso, planearon la incursión. Acordaron, entre otras cosas, que simularían un hostigamiento al batallón, para justificar el no hacer nada ante la entrada de los paramilitares al municipio (Semana, 2009, p. 4). Dirá el mismo Mancuso que todos los actos de las AUC "se perpetraron casi siempre con la connivencia, colaboración, acción u omisión de las fuerzas militares de Colombia, policía, DAS, políticos, funcionarios públicos, sin su concurso no hubiera sido posible su ocurrencia" (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 167). Las siguientes tablan, construidas con José Bernardo Lozada Artuz y Jorge Iván Laverde Zapata, ambos altos mandos del Bloque Catatumbo de las AUC, muestran los nombres de los servidores públicos que colaboraron con ese grupo en el período de tiempo señalado en este trabajo.

Tabla 2.*Colaboradores del Ejército Nacional con el Bloque Catatumbo*

Coronel Víctor Hugo Matamoros Rodríguez. Comandante del Grupo Mecanizado No. 5 Maza.	Capitán Luis Fernando Campuzano. Oficial Batallón Héroes Saraguro (comandante base La Gabarra)
Coronel José Alfonso Bautista Parra. Comandante Fuerza de Tarea Catatumbo en Tibú.	Capitán Chamorro, alias “Lucho” Oficial del Batallón Héroes de Saraguro
Mayor Mauricio Llorente Chávez. Comandante Batallón Contraguerrilla No. 46 Héroes Saraguro.	Capitán Alejandro. Oficial del Batallón Héroes de Saraguro (Conocido en el Bloque Catatumbo como alias “Merengue”)
Capitán Andrés Escobar Pineda. Capitán Batallón Héroes Saraguro	Capitán conocido con el alias “Pereque” (muerto)
Teniente James Betancourt.	Teniente Coronel Bautista
Teniente Sandro Carreño, alias “José Luis”.	Teniente Nelson Pérez Contreras. Oficial Batallón Héroes de Saraguro
Teniente Quintero Carreño. Adscrito al Batallón Héroes de Saraguro	Teniente Daladier Rivera Jácome.
Teniente conocido con el alias “El Enano”, encargado de entregar las contribuciones hechas por la empresa TERMOTASAJERO al Bloque Catatumbo.	Teniente Leonardo Rodríguez Ruiz, alias “Andrés Bolívar”.
Sargento Primero José Celis Castro (operaciones especiales del ejército en Bogotá)	Sargento Primero Gordon Hernández. Adscrito al Batallón Héroes de Saraguro
Soldado GEOVANNY Velásquez Zambrano del Batallón Héroes Saraguro (alias Brayan)	Sargento Ramírez
Cabo Gregorio Molina. Adscrito al Batallón Héroes de Saraguro	Cabo Jaime Molina Cabo Urán
Cabo Marlon Molina	Soldado Oscar Rincón
Soldado José Misael Valero Santa del Batallón Héroes Saraguro (alias Lucas).	

Colaboradores del Bloque Catatumbo (Ejército). Fuente: Sentencia Sala de Justicia y Paz

Tabla 3.*Colaboradores del DAS con el Bloque Catatumbo*

Jorge Enrique Díaz Sánchez Director seccional de Cúcuta	Detective Efraín Morales
Viterbo Galvis Mogollón Subdirector seccional de Cúcuta	

Colaboradores del Bloque Catatumbo (DAS). Fuente: Sentencia Sala de Justicia y Paz

Tabla 4. *Colaboradores de la Policía con el Bloque Catatumbo*

Coronel William Alberto Montezuma. Jefe de la SIJIN en Cúcuta	Capitán Calderón	Agente Camilo Portilla Rodríguez (muerto por la misma organización criminal)
Capitán Raúl Ernesto Aldana Ávila. Policía de Tibú	Capitán Fabio Aldemar Soriano Moya.	Cabo Sandoval comandante CAI del Terminal.
Capitán Díaz (muerto)	Capitán Solano	Agente Luis Eduardo Guevara Lancheros
Cabo Ramírez Sargento CARRILLO de la SIPOL de Cúcuta.	Teniente Edson Everardo Rozo (alias “Teniente Rozo” u “Omar”)	Agente Henry Betancourt Piedrahita
Intendente Peñaranda	Teniente Farid Chávez	Agente Juan Ramírez González
Teniente Carlos Vargas	Subteniente Galvis, alias “La bruja”	Agente Fabio Peñaranda Yáñez
Intendente Mayorga (muerto)	Agente José Morales Fajardo	Agente Mora de la SIJIN Cúcuta
Agente Render Armando Timbayo Torreal	Agente Castellanos	Agente Juan Carlos Colon Beltrán
Agente William Mendoza, conocido con los alias de “Marrano” o “Marranero”	Agente Rodríguez, encargado de salas de interceptaciones en Cúcuta	Agente Tomas Contreras Carvajal
Agente Colón	Cabo Alexander Ardila Lindate comandante de tránsito de policía	Cabo Trujillo (muerto)

Colaboradores del Bloque Catatumbo (Policía). Fuente: Sentencia Sala de Justicia y Paz

Tabla 5. *Colaboradores de la Fiscalía con el Bloque Catatumbo*

Ana María Flórez Directora Seccional de Fiscalías de Cúcuta	Magally Moreno Vera Investigadora Judicial II del CTI
---	---

Colaboradores del Bloque Catatumbo (Fiscalía). Fuente: Sentencia Sala de Justicia y Paz

En el período de incursión de las AUC en el Catatumbo hubo muchos casos en los que se ha demostrado complicidad, colaboración, omisión, etc., tanto de la fuerza pública como de entidades del Estado, políticos, comerciantes y agricultores para favorecer el accionar militar y político de ese grupo paramilitar. No es el objetivo de este trabajo mostrar todos y cada uno de esos casos, pero es seguro que son muchos y quien quiera ir más allá podrá acudir a la bibliografía

de la que se está haciendo uso. Por el contrario, es importante decir que las prácticas violentas, la construcción de ordenes políticos locales por fuera del Estado formal y las relaciones entre el Estado y los paramilitares, constituyen tres categorías metodológicas que demuestran, como se ha visto hasta ahora, que, en el Catatumbo, especialmente desde 1999 a 2005 hubo una inacción como forma de acción del Estado, en la medida en que el Estado no dejó de actuar, sino que lo hizo a partir de prácticas paraestatales encubiertas. Es decir, no actuó en tanto imagen (y en ese sentido hay inacción), pero sí lo hizo en tanto prácticas (y en ese sentido hay una acción). Esto significa que el Estado demostró de forma abierta una orientación clara de allanar el camino para la construcción de ordenes locales ilegales que sirvieran para tanto para tomar el control militar del territorio a cualquier costo, como para explotar económicamente la minería, el petróleo y las economías ilegales derivadas de la coca. El Estado en el Catatumbo, muy contrario a lo que se dice comúnmente, no dejó de actuar, no abandonó el territorio.

Por el contrario, la sistematicidad y los nexos con fines políticos, económicos y geográficamente estratégicos que representó el accionar militar de las AUC en el Catatumbo demuestra que el Estado, al dejar de hacer, está llevando a cabo, de hecho, una política de Estado, una práctica estatal. Más allá de la simulación, el Estado en el Catatumbo actuó sin hacerlo, dejó que se construyeran una serie de dinámicas sociales y económicas relacionadas con la ilegalidad para después hacerse con el control del territorio a sangre y fuego.

De forma más o menos similar a la captura o cooptación invertidas como una de las prácticas³¹ del Estado para instrumentalizar a las estructuras paramilitares, no fueron estos últimos quienes usaron los aparatos estatales, sino que, por el contrario, los políticos, la cúpula militar y

³¹ No se trata de que la captura invertida sea igual a la inacción. La categoría de inacción contiene prácticas paraestatales dentro de las cuales se puede encontrar la captura invertida o la cooptación de las instituciones estatales.

los representantes del Estado hicieron uso del terror paramilitar para controlar territorios y allanar el camino a un proyecto de país que se estaba tratando de construir. De hecho, lo que demuestran los enfrentamientos tan marcados entre la subversión y los grupos paramilitares en territorios como el Catatumbo, es que, al igual que las luchas de exclusión de Elias, estos enfrentamientos hacen que un señorío, un actor social, o gane o pierda recursos y legitimidad, y, además, hacen que tengan la posibilidad de forjar un tipo de Estado, dejando en evidencia los intereses de quienes, en esencia, representan tal o cual grupo armado irregular: las clases y las facciones de clase.

En resumen, el Estado en el Catatumbo desde 1999 a 2005 se caracterizó por ser un actor social que se disputaba la soberanía en el territorio con otros actores sociales que, tomados por separado, no lograban equipararse con recursos, pero sí lograban superarlo en cuanto a legitimidad. A pesar de que la imagen del Estado pretendió basarse en la conciliación, en la práctica no lo fue. En ese período se libró de forma franca y abierta una lucha entre las facciones de una clase burguesa sostenida a partir del capital financiero, comercial y agrícola, y las facciones de una clase históricamente subordinada y sometida por las dinámicas propias de una sociedad altamente desigual en lo económico, con formas de uso y tenencia de la tierra con rasgos todavía muy feudales, y con una democracia restringida y construida a partir de pactos de caballeros. El Estado colombiano se ve en el Catatumbo como lo que describían Tilly y Elias, por un lado, como un actor que trata de proveer protección y, por otro, como un actor que guerrea para poder conquistar un territorio que no sabía que no era suyo.

3. La inacción como forma de acción del Estado

El Estado aquí en la región es nada, nada (Entrevista a un líder del corregimiento de San Pablo, Teorama, 8 de abril de 2021)

Los dos capítulos anteriores han permitido evidenciar las lógicas colonizadoras y de poblamiento del Catatumbo, en medio de contextos particularmente violentos y ligados a la explotación del territorio desde el petróleo y la coca. También se han mostrado las dinámicas del conflicto atizadas tanto por el asentamiento de tres guerrillas como por la connivencia entre paramilitares y fuerza pública que hicieron de esa subregión un territorio estigmatizado, así como las características que representan a ese Catatumbo esperanzador, pero también a ese territorio que resiste al conflicto. Este capítulo busca articular diversos testimonios de catatumberos que han vivido en carne propia las particularidades de su territorio con el postulado de la inacción del Estado. En otras palabras, se pretende establecer una caracterización que logre recoger la discusión llevada a cabo hasta este momento.

En esa pretensión de caracterizar, es necesario recalcar la importancia de desligarse de las concepciones absolutas sobre el Estado. Es decir, es preciso desembarazarse de la definición weberiana del Estado, asumiendo una crítica en contra de lo que algunos autores consideran el fetichismo de la ley, consistente en que el Estado debe “proyectar la ficción de que hay una soberanía única y todopoderosa sobre el territorio nacional” (Guzmán, 2015, p. 5). O lo que podría ser similar y que Bourdieu se refiere como el fetichismo del Estado, es decir, el hecho de considerar al Estado como un ente que está por encima del ser humano y que, además, es anterior a él, desconociendo su carácter social e histórico (Bourdieu, 2014, p. 25).

De este modo, la tesis de Fernán Gonzáles sobre la presencia diferenciada del Estado en el tiempo y en el espacio cobra mucha importancia, pues afirma que el Estado y sus instituciones “operan e intervienen en las diversas regiones, según sus configuraciones particulares y su tipo de articulación con la economía, la política y la cultura del conjunto de la nación” (González & Otero, 2006, p. 2)., y a su vez reproducen una lógica de orden institucional en regiones integradas y orden negociado y/o violento en regiones marginadas (González & Otero, 2006, p. 4). Al afirmar esa presencia diferenciada, Fernán da un paso adelante en una concepción del Estado más apegada a la realidad.

Sin embargo, la presencia diferenciada del Estado en el tiempo y en el espacio por sí misma no permite análisis un poco más profundos. Es decir, aunque importante, este abordaje muchas veces se queda corto al tratar de explicar diferentes fenómenos particulares que suceden en los territorios, específicamente los más marginados y alejados del centro. Esto significa que, reconociendo que es un muy buen punto de partida, no permite dar cuenta de las acciones concretas del Estado. Más allá de reconocer que ha actuado de forma diferenciada, es importante establecer cómo y qué conductas ha practicado el Estado en uno u otro tiempo o espacio. Por eso, es importante, en adelante, referirnos a las opiniones y apreciaciones de los catatumberos entrevistados sobre su territorio y la historia de zozobra que ha vivido el Catatumbo, pues nos ofrecen una mirada más aterrizada, realista. Además, son una fuente de información primaria que se convierte en herramienta de contraste entre la realidad de quienes viven en el territorio y lo que se podría encontrar en otros documentos.

Después de un recorrido de alrededor de tres semanas por el Catatumbo y, especialmente por los municipios de Ocaña, La Playa y Teorama, se puede decir que sus habitantes consideran al Catatumbo de múltiples formas: como una construcción cultural, como su casa y su abrigo, como

una fuente de riquezas y como un territorio olvidado de gente luchadora. Es así como un destacado líder de Teorama cuenta que todos los males que puede haber en Colombia, el abandono el conflicto, etc., se concentran en el Catatumbo, “el Catatumbo reúne características de una región muy próspera...pero es una riqueza sin explotar hoy en día porque los actores armados no permiten” (Entrevista a un líder social de Teorama, 8 de abril de 2021). Por su parte, un funcionario público de la ciudad de Ocaña y quien vivió de cerca algunos hitos del conflicto en el Catatumbo, considera que este territorio es “geográficamente marginal desde los centros de poder...con todas las características de las regiones marginales del país, es decir, poblaciones dispersas, procesos de colonización existencia de cultivos ilícitos y por supuesto existencia de actores armados ilegales” (Entrevista a un funcionario público de la ciudad de Ocaña, 7 de abril de 2021).

Estas dos visiones implican concebir de forma concatenada, en primera medida, al Catatumbo como una zona marginal, es decir, como una zona en donde la imagen de del Estado no coincide con sus prácticas, donde este no se ve como “un conjunto de elementos genéricamente integrados que actúan en conjunción entre sí” (Ruiz, 2017, p. 4). En segunda medida, implica que la subregión es un espacio cooptado por los actores armados ilegales, en donde quien históricamente ha detentado el poder o la legitimidad no es el Estado sino ellos.

Ilustración 2.

Casas en la vía Ocaña-Convención



Casas con grafitis alusivos al EPL y el ELN en

la vía Ocaña-Convención. Fuente: captura de fotografías en visita a campo, 8 de abril 2021

Frente a esto, un líder social del corregimiento de San Pablo, en Teorama, considera a esta subregión como un territorio muy próspero y que hace a todos los catatumberos lo que son hoy. Significa, según él, la cultura, la organización comunitaria, política y económica (Entrevista a un líder social del corregimiento de San Pablo, Teorama, 8 de abril de 2021). De allí que un dirigente y líder político de la ciudad de Ocaña considere que el Catatumbo es un territorio que “nos unifica entorno a una cultura, y alrededor de esa cultura hay un fenómeno de rebeldía porque la gente también se ha unido para pelear por sus intereses” (Entrevista a un líder político de Ocaña, 13 de abril 2021). Finalmente, un líder político de Norte de Santander, quien hace algún tiempo fungía como comandante del Frente 33 de las FARC-EP, que operaba en Norte de Santander, coincide en que el Catatumbo es un conjunto de pobladores de “distintos orígenes con muchas cosas en común: la pobreza, la indignación por el abandono, la rebelión, la solidaridad, el abandono del Estado, la militarización, la violencia, la organización, la fortaleza y la resistencia campesina en defensa del territorio” (Entrevista a antiguo comandante del Frente 33 de las FARC, 15 de abril de 2021).

Se puede decir, entonces, que la noción que tienen los habitantes sobre su territorio combina la sensación de abandono u olvido estatal con una suerte de sentimiento común compartido por quienes han vivido o sienten como suyo el territorio que recorre el río Catatumbo, relacionado con la lucha por los derechos, la riqueza natural y la cultura catatumbera. De otra manera, es importante también recordar que el Catatumbo es un territorio que por mucho tiempo ha estado bajo el imperio de las balas, concentrando diversos actores armados irregulares, políticos y no políticos, como el ELN, las FARC, el EPL, las AUC. Recientemente, existen otros grupos paramilitares, así como los grupos residuales de las FARC, los carteles de droga mexicanos como el de Sinaloa o el cartel Jalisco Nueva Generación, los Rastrojos y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Que se disputan el control de producción de cocaína y las rutas estratégicas que presenta el Catatumbo, especialmente las salidas directas hacia Venezuela.

La situación no ha cambiado a lo largo de la historia, de hecho, la incursión paramilitar tuvo como uno de sus principales objetivos controlar y administrar el cultivo de coca y su posterior transformación y distribución. Sobre el período de entre 1999 y 2005, un líder político de Ocaña sostiene que el fenómeno de la coca, la movilización social, y la posición estratégica hicieron del Catatumbo una zona primordial para los paramilitares. Asimismo, la explotación del petróleo y las inmensas reservas minerales³² de la subregión ahondan esa predilección por intentar controlar sus territorios (Entrevista a líder político de Ocaña, 13 de abril de 2021). Sin embargo, dice él, la incursión paramilitar del 99 es *la famosa* porque antes de 1999 ya había incursión paramilitar, pero de forma selectiva (Entrevista a líder político de Ocaña, 13 de abril de 2021). Así lo demuestran

³² De hecho, cuenta él, que en una vereda llamada Caño Mariela en Teorama donde “uno pisa el carbón, coge un pedacito de tierra y coge el carbón, dicen que es de mejor calidad que el del cerrejón” (Entrevista a líder político de Ocaña, 13 de abril de 2021).

los innumerables informes sobre la conformación y actuación del Bloque Norte y el Bloque Catatumbo de las AUC.

Como se puso en evidencia en el capítulo anterior, el Bloque Norte y los grupos de autodefensa del Cesar a la cabeza de “Juancho Prada”, extendieron su zona de influencia hacia la provincia de Ocaña y la subregión del Catatumbo varios años antes de que se decidiera crear el Bloque Catatumbo. Así, con la entrada de este Bloque, los paramilitares arrasaron con la organización comunitaria que hasta entonces se había constituido en la subregión (Entrevista a líder político de Ocaña, 13 de abril de 2021). El testimonio de un líder del Catatumbo da cuenta de ello:

Luego, llegando al punto del año 98 al 2005, pues el gobierno toma una estrategia porque el tejido social que había construido la región era muy fuerte, y no había más opción de llegar sino a la fuerza. Por eso llega, para mí, la avanzada paramilitar a la región, con una estrategia militar pero también psicológica...la avanzada paramilitar empieza a dañar, y su objetivo, aparte de apoderarse del territorio, era romper y dañar el tejido social que había en la región, y lo logran porque desde el 99 al 2005 se rompe ese proceso organizativo (Entrevista a un excandidato a la Alcaldía de Teorama, 7 de abril de 2021).

Al igual que los paramilitares, las guerrillas también buscaron apoderarse del territorio, pero se diferenciaron mucho de los paramilitares principalmente por su acogida en algunos territorios de la subregión. De hecho, dentro de los testimonios, se puede decir que hay un común denominador y es el reconocimiento de que los tres grupos guerrilleros controlaron muchos municipios y construyeron ordenes locales que hasta hoy se ven en el Catatumbo, como lo evidencia la respuesta del funcionario público a la pregunta sobre quién mandaba en el Catatumbo en esa época y particularmente en Teorama que es en donde él creció:

Los poderes en estas zonas pues están representados formalmente dentro de la administración pública, o sea, lo que es un alcalde. Pero ese es un poder que tiene por encima un poder que incluso lo vigila en la actuación, que es la guerrilla... Muchos de los elementos de esa época permanecen, y uno de los más perturbadores es el juego que siguen teniendo los actores armados para definir todo en los pueblos, eso hay que decirlo. Sabemos que pueden bloquear a un candidato, una campaña, eso se mantiene (Entrevista a un funcionario público de Ocaña, 7 de abril de 2021)

Es así como todavía algunas reglas deben ser cumplidas al entrar al territorio, de lo contrario se corre el riesgo de ser abordado por el grupo guerrillero que haga presencia en la zona. Un ejemplo es el hecho de que en el Catatumbo los motociclistas no pueden llevar casco, los carros no pueden tener vidrios polarizados o, si los tiene, debe ir con ellos abajo, nadie puede portar armas ni ingresar con escoltas, etc. (Entrevista a líder político de Ocaña, 13 de abril de 2021).

Asimismo, la tendencia en las entrevistas arroja un dato importante: los grupos guerrilleros tenían lógicas muy distintas y ninguno (tal vez a excepción del EPL que, de hecho, se relegó a zonas cada vez más acotadas) tenía la fuerza suficiente para entrar en confrontación franca y abierta con otro (Entrevista a un líder social del corregimiento de San Pablo, Teorama, 8 de abril de 2021). Más bien las dinámicas de relación entre los grupos guerrilleros trataba de ser negociada, acordando territorios de presencia, rutas, extracción de impuestos, etc. En otras palabras, estos actores armados construyeron unas bases sociales muy fuertes en el Catatumbo, mediante el temor, pero también a partir de la identificación común con la crítica al abandono estatal. Dando como resultado una estigmatización muy grande por parte de la fuerza pública en contra de los habitantes de los municipios del Catatumbo que se evidenciaba, por ejemplo, según cuenta un líder del corregimiento de San Pablo de Teorama, en que “asesinaban porque uno venía de un municipio a

otro. Había sitios, veredas, municipios que estaban muy estigmatizados. Si usted iba por ejemplo a Tibú, el Tarra, Convención, lo mataban porque venía por ejemplo de San Pablo, San Calixto, Hacarí” (Entrevista a un líder social del corregimiento de San Pablo, Teorama, 8 de abril de 2021).

Ilustración 3.

Parque central de Teorama, Norte de Santander



Centro de Teorama, Norte de Santander. Fuente: captura de fotografías en visita de campo, 8 de abril 2021

Con respecto al Estado, para algunos entrevistados éste únicamente ha hecho presencia a través de la fuerza pública, siendo esto totalmente insuficiente teniendo en cuenta todas las necesidades que tiene el territorio. De hecho, cuenta un líder entrevistado que perteneció al M-19, que “el Estado no ha hecho presencia, y la presencia del Estado no la estamos pidiendo con tropas, sino que las elementales peticiones del año 87 se cumplan, que haya maestros, que haya médicos, que haya puestos de salud, carreteras, que el campesino pueda sacar sus productos y se lo compren a buen precio” (Entrevista a líder político de Ocaña, 13 de abril de 2021). Para otros, el Estado es representado por las alcaldías y las entidades estatales que pueda haber en los municipios,

reconociendo que tienen una capacidad de agencia muy reducida. Para algunos otros como el dirigente de San Pablo, el Estado simplemente no existe en sus territorios:

El Estado aquí en la región es nada, porque las comunidades tienen que recoger recursos para mantener las vías... con la producción, la misma gente es la que tiene que rebuscarse la siembra, la semilla, la asistencia técnica es la misma que los ancestros han enseñado (Entrevista a un líder social del corregimiento de San Pablo, Teorama, 8 de abril de 2021).

Así pues, es pertinente decir que el Estado ha tendido a marginar al Catatumbo. Inclusive antes de ser un territorio siquiera poblado por comunidades distintas a las indígenas, ese territorio ya era excluido. Como bien lo menciona un funcionario público de la ciudad de Ocaña, oriundo de Teorama, “en el Catatumbo se han cumplido todas las características de un territorio marginal” (Entrevista a un funcionario público de Ocaña, 7 de abril de 2021). A partir de esa marginación, el Estado ha hecho uso de lo que Fernán González denomina modernización selectiva para excluir al Catatumbo de la atención de sus instituciones. Es decir, la situación del Catatumbo, al menos a partir de la segunda mitad del siglo pasado no es un resultado inesperado de las dinámicas de construcción del Estado³³. Por el contrario, la situación del Catatumbo y sus transformaciones a lo largo de la historia con la incursión paramilitar es una decidida política de marginación.

Por lo tanto, es posible caracterizar al Catatumbo como una subregión marginal que históricamente ha sido afectada por el conflicto armado interno y que presenta un panorama de

³³ Esta modernización selectiva del Estado implica una dicotomía ampliamente conocida en las ciencias sociales entre lo tradicional, representado en estos casos en instituciones basadas en “relaciones clientelistas y solidaridades personalizadas” (González & Otero, 2006, p. 2). Y lo moderno, basado en instituciones de carácter impersonal (González & Otero, 2006, p. 2). Migdal (2011), siguiendo a Weber, reconoce la conexión entre modernidad y racionalismo occidental (proceso de “desencantamiento que condujo a Europa a que el desmoronamiento de las imágenes religiosas del mundo resultara en una cultura profana” (Henaó, 2015, p. 2). en tanto que habla de nuevas estructuras sociales que son resultado de esa “evolución de las sociedades modernas” (Henaó, 2015, p. 2).

guerra bastante complejo debido a la disputa por el territorio de varios actores armados irregulares. Joel Migdal (2011) brinda algunas perspectivas que ayudan a hacer un análisis sobre el Estado en estos territorios. Dentro de su enfoque del Estado en la sociedad se debe recalcar su conceptualización de Estado fundamentalmente como:

Un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de violencia y conformado por 1) la imagen de una organización dominante coherente en un territorio, que es una representación de las personas que pertenecen a ese territorio, y 2) las prácticas reales de sus múltiples partes (p. 15).

En ese sentido, según Migdal (2011), el Estado en ese enfoque se organiza a partir de cuatro niveles: el primero se refiere a la escala básica o micro y descansa sobre las relaciones cara a cara que a título personal se entabla entre algunos líderes y funcionarios públicos locales con el resto de la comunidad. Al respecto, un líder de Teorama comentaba que de 1999 al 2005 “todavía se podía trabajar con partidos tradicionales, la mayoría del Partido Conservador y había una hegemonía en cabeza de don Ciro Medara Jácome, que había sido como dos veces alcalde popular y una por decreto” (Entrevista a un líder social de Teorama, 8 de abril de 2021). Este señor era quien negociaba con otros poderes políticos de la región las cosas básicas que necesitaba el municipio de Teorama, pero siempre pidiendo plata, con un nivel de agencia muy limitado (Entrevista a un líder social de Teorama, 8 de abril de 2021). Este hecho implica que realmente los alcaldes y las autoridades locales del Catatumbo no podían hacer mucho por sus municipios, no contaban ni con el poder ni con los recursos para llamar la atención.

El segundo de los niveles propuestos por Migdal se fundamenta en las oficinas locales y regionales que “reorganizan y aplican las directrices nacionales, las cuales reciben supervisiones desde el nivel central y difieren en características de región en región” (Chaguaceda, 2012, p. 4).

El tercero se compone de las oficinas y despachos del nivel central radicadas en la capital, allí se formulan políticas y se orienta el presupuesto, siempre bajo el control del liderazgo nacional. Finalmente se encuentra ese liderazgo que, inclusive haciendo uso de prácticas parainstitucionales o paraestatales, controla más o menos bien los demás niveles.

En esos cuatro niveles el Estado lleva a cabo prácticas que pueden, en el caso de territorios como el Catatumbo, marginar o integrar³⁴. Y esas prácticas, a su vez, pueden ser concebidas como lo que Parra (2003), denomina “tomas de posición del Estado” que, en otros términos, son las acciones concretas o las políticas que el Estado adopta para hacer o no coincidir sus prácticas con su imagen. Cuando coinciden sus prácticas con su imagen, el Estado se acerca empíricamente a la conceptualización weberiana. En cambio, cuando sus prácticas se distancian de su imagen, así mismo se aleja de esa conceptualización y da como resultado lo que Uribe (2006) llama “órdenes alternativos de hecho” (González F. , 2006, p. 42)., y que, en realidad, son prácticas llevadas a cabo por el Estado que entran en contradicción con lo que se supone deben ser sus intereses y que tienden a marginar los territorios.

De ahí que, como el Estado es un actor social que entra en disputa consigo mismo y con otros actores en algunos territorios que uno u otro pretenden controlar, es contradictorio hablar de un Estado acabado o, siquiera de Estado en abstracto. Por ello, el Estado debe ser caracterizado en esencia como un hecho histórico y, en tanto tal, inacabado. Al ser un actor social, aunque pretenda ser objetivo en el momento de llevar a cabo sus prácticas, no lo es por el simple hecho de que los grupos sociales, las clases o las facciones de clases que lo conducen tienen intereses por defender. Así lo demostraron los nexos directos entre fuerza pública, ganaderos, agricultores y empresarios

³⁴ Si se quiere, también podría hablarse de revictimizar a partir de la marginación o de reparar a partir de la integración.

que, de hecho, hicieron uso de las estructuras paramilitares para fines tanto políticos (presión para ganar elecciones o nombrar altos funcionarios en el Estado) como económicos (control de la economía de la coca y despojo de tierras). Al respecto, el testimonio de Benito Osorio, un político del departamento de Córdoba, en la Sala de Justicia Y Paz pone esas situaciones en evidencia.

Un día el cual no les puedo precisar porque no lo tengo en mente, me llamó el señor JOSÉ FÉLIX LAFAURIE y me dijo que lo recogiera en el aeropuerto LOS GARZONES de la Ciudad de Montería...yo lo recogí, me dijo que tenía una reunión muy importante y que la persona era SALVATORE MANCUSO GÓMEZ a la cual fue...el señor JOSÉ FÉLIX LAFAURIE llegó manifestando que venía de parte del Gobierno del Ministro SABAS PRETTEL para apoyar y trabajar en favor de las candidaturas a la Fiscalía General del señor MARIO IGUARAN. Yo al oír ese, esos comentarios me paré de la sala del sitio de reunión porque entendí que era un tema un demasiado álgido, demasiado grueso para mí y que no debía estar ahí (p. 77).

Como se vio en el marco conceptual con Tilly y Elias, las luchas de exclusión que libra el Estado y el intento de transición entre dominación indirecta a dominación directa han sido un caldo de cultivo para que las instituciones estatales se conviertan en un campo de poder que se está transformando constantemente y que acoge muchas contradicciones en su seno, pero que, en esencia, representa los intereses de una clase o de una facción de clase, esto es, la clase que históricamente ha sido capaz de acumular, a partir de la coerción, más capital.

El caso del Catatumbo de 1999 al 2005 es muy dicente porque representó una toma de posición del Estado tal vez poco estudiada o poco tenida en cuenta: la inacción. De hecho, los entrevistados asumen una postura de inexistencia e ilegitimidad del Estado que se tradujo muchas veces en las grandes marchas y manifestaciones campesinas como el paro del nororiente, pero

también en la identificación de muchos pobladores con los ideales de los grupos guerrilleros (Entrevista a un líder político de Ocaña, 13 de abril de 2021). Entonces, este trabajo hasta ahora ha dado bases suficientes para argumentar que el Estado en el Catatumbo entre 1999 y 2005 construyó una imagen basada en su no acción, abandono e inexistencia. En contravía con esta imagen, se evidenció que el proyecto paramilitar³⁵ es una práctica de la que hacen uso las élites del Estado. En el Catatumbo el Estado entró a disputarle indirectamente el territorio a las guerrillas y a la misma organización comunitaria a partir de una lógica de inacción como forma de acción mediante el Bloque Norte y el Bloque Catatumbo de las AUC. En aras de retomar el control militar del territorio por cualquier medio, explotar económicamente la minería, el petróleo y las economías ilegales derivadas de la coca, y favorecer políticos en los niveles locales, regionales y nacionales. En últimas, el abandono estatal termina siendo una forma de dominación estatal.

³⁵ Y el mismo abandono estatal del que tanto se quejan los habitantes de la subregión.

Conclusión

Lo que ha demostrado el recorrido de este trabajo es, principalmente, el carácter histórico del Estado. En ese sentido, la construcción de ordenes locales en el Catatumbo se valió de una lógica de integración selectiva a partir de la delegación de poderes a líderes políticos clientelistas regionales y locales mediante los partidos tradicionales. En ese sentido, el marco conceptual vislumbró los debates del Estado, haciendo énfasis en la crítica a su visión abstracta y fetichizada, desmantelando la concepción weberiana del Estado y acogiendo una un poco más flexible, real, que pone en evidencia las diferentes contradicciones que existen en su seno y que muchas veces por obviarse no son estudiadas seriamente. En síntesis, mientras la conceptualización del Estado sea estática, ahistórica y sumamente fetichizada se hace muy difícil concebir otros marcos de análisis que permitan ver las prácticas de Estados como el colombiano no como patologías y desviaciones de una organización ideal, sino como lo que los Estados hacen realmente.

Asimismo, como se evidenció en el primer capítulo, hasta la segunda mitad de la década de los 90 el Estado en la subregión se reducía a nada más allá de las alcaldías y los concejos municipales. Toda la historia de exterminación de indígenas, de explotación petrolera, de abandono estatal y de saqueo del territorio implicó desde muy temprano una tendencia a la organización social y comunitaria de base para gestionar sus necesidades. En últimas, reconociendo que la Ishtana de Sabaseba ha sido víctima también de un largo conflicto armado el capítulo concluye con la reflexión de entender al Catatumbo desde muchas dinámicas y no simplemente como una “zona roja”.

Con respecto al segundo, se logró develar la relación entre paramilitares y fuerza pública y cómo esto afectó decididamente la concepción sobre el Estado en el Catatumbo. Asimismo, se

demonstró la más franca contradicción entre imagen y prácticas que presenta el Estado colombiano. Finalmente, el tercer capítulo condensó las ideas de diferentes líderes de la subregión en relación con el enfoque del Estado en la sociedad, logrando poner en evidencia que la inacción engloba una serie de prácticas paraestatales de la que se hace uso para lograr objetivos relacionados con interés políticos y económicos claros.

En últimas, ese tercer capítulo pudo corroborar la hipótesis de este trabajo, esto es, dejar claro que la inacción como forma de acción impulsó las prácticas paramilitares del Estado en el entendido de tomar el control militar del territorio, construir ordenes locales serviles a los políticos regionales y nacionales tradicionales y controlar aún más el proceso de explotación y transporte de recursos minerales y de economías ilegales. En otras palabras, el proceso de ordenamiento paramilitar en el Catatumbo fue un proyecto estatal y, en tanto tal, este trabajo ha tratado de concebirlo a partir de la práctica de Estado, como actor social que guerrea con otros actores sociales y no como una imagen o como un deber ser.

En conclusión, se podría decir que este trabajo cumple con los objetivos planteados en la medida en que sus capítulos permiten entender la inacción del Estado en el Catatumbo. Al hacer un análisis de las prácticas del Estado en el marco del proyecto paramilitar que se desarrolló en esa subregión, logra mostrar las dinámicas que tienden a revictimizar a sus comunidades. El caso permite desarrollar una explicación localizada, territorialmente situada, a partir de la que pueden construirse hipótesis sobre el funcionamiento y la construcción del Estado y el régimen político en el país. Colombia se caracteriza por haber sido y todavía ser una democracia restringida, que se construyó a partir de una dinámica selectiva del Estado al integrar los territorios que no hacen parte del centro político, siguiendo criterios clientelistas de interés político y económico. Por lo tanto, contiene una crisis de representación política inmensa. Esta crisis de representación y la misma

forma de construcción del Estado hace que muchos territorios en donde su imagen y sus prácticas no coinciden sean zonas estratégicas para los grupos armados irregulares. Al priorizar una agenda parainstitucional, que se ubica en el cuarto nivel de organización del Estado al que hace referencia Migdal, es decir, una agenda construida, planeada y ejecutada por las élites y facciones de élites del Estado de tipo colombiano y al asumir una dinámica de inacción, el Estado tiende inevitablemente a revictimizar y a marginar a territorios como el Catatumbo.

Referencias

- Aponte, A. F. (2019). *Grupos armados y construcción de orden social en la esquina sur del Tolima, 1948-2016*. (S. Fernán González, Ed.) Bogotá: Fundación Centro de Investigación y Educación Popular - Programa para la Paz CINEP-PPP; Educapaz: Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Arizala, J. J. (2021). Entrevista a líder político de Ocaña [Grabado por L. p. Ocaña]. Ocaña, Norte de Santander, Colombia.
- Asociación para la Promoción social Alternativa (MINGA); Fundación Progresar. (2008). *Memoria: Puerta de la esperanza. Violencia sociopolítica en Tibú y El Tarra. Región del Catatumbo, 1998-2005*. Bogotá: MINGA; Fundación Progresar Capítulo Norte de Santander.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France(1989-1992)*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Burnyeat, G. (2017). "Rupture" and the State: The "Radical Narrative" of the Peace Community of San José de Apartadó. *Revista de Antropología y Arqueología*, 17-40.
- Carrascal, A. M. (2019). El desplazamiento forzado interno en le región del Catatumbo: vulneración masiva de derechos. *Reflexión Política*, 94-107.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo*. Bogotá: CNMH.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Catatumbo: Memorias de vida y dignidad*. Bogotá: CNMH.
- Chaguaceda, A. (2012). Joel S. Migdal, Estados débiles, estados fuertes, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, 191pp. (Colección Umbrales). *Perfiles Latinoamericanos*, 253-259.
- CINEP-PPP. (2016). *Ambiente, minería y posconflicto en Colombia: los casos del Catatumbo y el sur de Bolívar*. Bogotá: CINEP.
- Congreso Nacional de la República. (20 de Junio de 1931). Ley 80 de 1931. Bogotá.
- Cruz, E. (2017). La protesta campesina en el Catatumbo, Colombia (2013). Un análisis sociopolítico. *Mundo agrario*, 1-23.
- Elias, N. (2015). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N., & Scotson, J. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Engels, F. (s.f.). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Editorial Progreso.
- Escalante, F. (1993). *Ciudadanos imaginarios*. México D.F.: El Colegio de México.
- FARC, E. d. (2021). Entrevista al excomandante del Frente 33 de las FARC. Ocaña, Norte de Santander, Colombia.
- González, F. (2006). Ciudadanía, ley y presencia diferenciada del Estado. En F. González, & G. I. (compiladores)*, *Globalización, cultura y poder en Colombia: una mirada interdisciplinar* (págs. 35-121). Medellín: Universidad de Antioquia; Colciencias.

- González, F. (2016). De la geografía de la violencia a la configuración del Estado: aproximaciones desde el caso colombiano. En M. C. (compiladora), *Coloquio Colombiano de Sociología (2013: Cali, Colombia)* (págs. 63-109). Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- González, F., & Otero, S. (2006). La presencia diferenciada del Estado: un desafío a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza. *Análisis y evaluación de la gobernanza*, 1-5.
- González, J., Urrea, L., & Romero, M. (2006). Dinámica de la confrontación armada en Colombia. *Int. Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 517-530.
- Guerra, F. (1989). Teoría y método en el análisis de la Revolución Mexicana. *Revista Mexicana de Sociología*.
- Henao, J. P. (2015). El Estado en la sociedad, explicación de cómo la composición de las burocracias determina los órdenes en países periféricos. *Panorama*, 104-122.
- Humboldt, W. v. (2009). *Los límites de la acción del Estado*. Madrid: Tecnos.
- Isuani, A. (1984). *Aldo Isuani*. Obtenido de Aldo Isuani: <http://www.aldoisuani.com/wp-content/uploads/2011/01/Tres-Enfoques-sobre-el-concepto-de-Estado11.pdf>
- La Tribuna Roja. (28 de Enero de 2005). La concesión Barco: una oprobiosa entrega de la que no habla el llerismo. *Tribuna Roja*.
- Lennin, V. (1960). *El Estado y la Revolución*. Moscú: Editorial Progreso.
- Lowy, M. (2014). *La teoría de la revolución en el joven Marx*. Buenos Aires: Ocean Sur.
- Maldonado, A. D. (2017). *Descentralización, poderes locales y clientelismo: un estudio sobre la creación de nuevos municipios en el departamento del Magdalena*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Malloy, J. M. (1977). Authoritarianism and Corporation in Latin America; The Modal Pattern. En R. A. (comp.), *La democracia en América Latina; Modelos y ciclos* (págs. 165-188). México D.F.: Siglo XXI.
- Marx, C. (1976). *Salario, precio y ganancia*. Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Meny, Y., & Thoening, J.-C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Migdal, J. S. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. (L. Andrade, & V. Schusheim, Trans.) México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006). *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Catatumbo*. Bogotá: ABC.
- Ocaña, F. p. (2021). Entrevista a funcionario público de Ocaña. Ocaña, Norte de Santander, Colombia.
- Ocaña, L. p. (2021). Entrevista a líder político de Ocaña. Ocaña, Norte de Santander, Colombia.
- Orjuela, L. J. (2000). La debilidad del Estado colombiano en tiempos del neoliberalismo y el conflicto armado. *Colombia Internacional*, 103-116.
- Pablo, L. s. (2021). Entrevista a líder social del corregimiento de San Pablo. Teorama, Norte de Santander, Colombia.
- Parra, E. (2003). El Estado en acción: la aplicación del modelo de análisis de políticas públicas. *Derechos Humanos y Conflicto*, 102-112.
- Ruiz, G. (2017). Representaciones del Estado colombiano y construcción de ciudadanía en los márgenes. *Centrum voor Studie en Documentatie van Latijn Amerika (CEDLA)/Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 1-22.

- Semana. (7 de Mayo de 2009). "El ejército abrió el Catatumbo a los paras". *Revista Semana*.
- Suaza, E. J., & Martinez, W. (2016). Tipologías y patologías de Estado. Otra lectura frente a la formación y prácticas de lo estatal. *Estudios Políticos*, 1-13.
- Teorama, E. a. (2021). Entrevista a ex candidato a la Alcaldía de Teorama. Ocaña, Norte de Santander, Colombia.
- Teorama, L. s. (2021). Entrevista a líder social de Teorama. Teorama, Norte de Santander, Colombia.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tilly, C. (2006). Guerra y construcción del Estado como crimen organizado. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 1-26.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. (2014). *Sentencia Justicia y Paz a Salvatore Mancuso y otros*. Bogotá.
- Verdad Abierta. (16 de Junio de 2021). 'Juancho Prada', el 'para' invisible. *Verdad Abierta*.
Obtenido de Verdad Abierta.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Anexos

Anexo A. Guía de entrevista semiestructurada



GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA TIPO A	
INVESTIGACIÓN:	LA INACCIÓN COMO FORMA DE ACCIÓN VISTA A TRAVÉS DE PRÁCTICAS ESTATALES LLEVADAS A CABO EN TERRITORIOS MARGINALES AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO.
CASO:	TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, ENTRE 1999 Y 2005.
INVESTIGADOR:	JUAN JOSÉ ARIZALA CASTAÑO, ESTUDIANTE DE ÚLTIMO SEMESTRE DE CIENCIA POLÍTICA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI.
FECHA ENTREVISTA:	
ENTREVISTADO:	
ROL :	

1. CONSENTIMIENTO

Usted ha aceptado participar en esta investigación, dirigida por Juan José Arizala Castaño. Esta investigación corresponde al trabajo de grado para optar al título de politólogo. Su participación en este estudio es voluntaria. Por favor lea con atención la información que se presenta a continuación. Pregunte en caso de que no entienda algo y compruebe que está de acuerdo con lo ahí expuesto antes de aceptar participar.

Descripción y propósitos de la investigación

Esta investigación pretende indagar sobre la acción del Estado en el Catatumbo y, específicamente, en el municipio de Teorama, entre los años 1999 y 2005, con el fin de observar las prácticas estatales y sus repercusiones sobre la población y el territorio catatumbero en lo que corresponde a la violencia, el conflicto, la presencia estatal, los liderazgos políticos y las dinámicas de los actores armados en el territorio.

Esta investigación tiene dos componentes fundamentales: el primero es de consulta, clasificación y operacionalización de fuentes secundarias. El segundo es de trabajo de campo, aplicación de entrevistas e interacción con la población y el territorio.

Procedimiento

Si usted acepta participar de la investigación el procedimiento será el siguiente:

Entablar una conversación fluida con el entrevistador a partir de 11 preguntas que conocerá a continuación. A pesar de que hay unas preguntas concretas, la conversación no se limitará a ellas y recibirá todos los aportes que desde su experiencia pueda haber.

Esta investigación espera no comprometerlo/a. La información solo será utilizada en el marco educativo del trabajo de grado. Sin embargo, si hay algo que le resulta incómodo/inadecuado puede usted suspender su participación.

Confidencialidad

La información que usted ofrezca será usada sólo con su consentimiento. Asimismo, se efectuará protección de su identidad a través del uso de seudónimos y se ocultarán datos que puedan servir para su identificación. En caso de que requiera usted más información o contacto con el investigador puede localizarlo en:

Correo electrónico: Juanjosecas28@javerianacali.edu.co

Teléfono: 321-678-9641

Entiendo los propósitos y condiciones de la investigación, accedo voluntariamente a participar de ella:

Firma: _____

Nombre:

Fecha:

2. PREGUNTAS

Módulo 1

1. Para usted, ¿qué representa el Catatumbo?

Módulo 2

1. ¿Cómo recuerda al Catatumbo en la época de 1999 a 2005?
2. ¿Cuáles fueron los aspectos más significativos del conflicto en el Catatumbo en esa época?
3. ¿Recuerda qué actores armados (legales o ilegales) actuaban en la subregión y en Teorama en esa época? ¿Qué roles jugaban?
4. ¿Recuerda qué actores políticos no armados actuaban en la subregión y en Teorama? ¿Cómo actuaban?
5. ¿Quién mandaba en Teorama en esa época? ¿Cómo mandaba?

Módulo 3

De acuerdo con sus respuestas a las preguntas del módulo 2,

1. ¿qué diferencias o similitudes encuentra entre la situación de esa época y la actualidad?
2. ¿Qué piensa usted cuando le pregunto por el Estado en Teorama?
3. ¿Cómo describiría usted la actualidad social, económica y política del Catatumbo y Teorama?